

ACTA ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI.

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, ubicada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo; estando presente el Presidente y, de manera virtual, los demás integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, siendo las 12:00 doce horas del día 10 diez de Agosto del año 2020 dos mil veinte, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Tercera Sesión Ordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera.

1 Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----

Gracias muy buenas tardes a todos ustedes, un servidor **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Director General de Vinculación y Fortalecimiento Institucional, me presento, con el agradecimiento del Licenciado Atilano Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, quien ha efectuado esta convocatoria y agradece su puntual asistencia a esta Sesión; a la **Mtra. Mildred Leines Noguera**, Directora General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos, en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; **L.A. Karina López Bolio**, Encargada del Departamento, en la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales, en representación del Lic. Laman Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; **Lic. Porfirio Maldonado Mouthan**, representante de la Subdelegación de la Secretaría de Educación Pública en Hidalgo, en representación del Lic. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública Federal; **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, Coordinadora Académica y Desarrollo, en representación del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, Director de Relaciones Institucionales, en Representación del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal; **Lic. Ulises Luis Armando Arellano**, Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Ismael Gadoth Tapia Benítez, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo; **Lic. Fabricio Ulises Guerra González**, Jefe del Departamento de Presupuesto, en representación del Ing. Felipe Alberto Careaga Campos, Gerente General de la Refinería Miguel Hidalgo; **Ing. Hugo Tapia Hernández**, en representación del Lic. Adolfo Kalach Mizrahi de Manufacturas Kaltex; **L.C. Matilde Vite Olivares**, Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, designada por el Lic. Cesar Román Mora Velázquez, de la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo; así mismo se encuentra presente la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, buenas tardes tengan todos ustedes, muchas gracias por asistir a esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2020 de este Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, a nombre del Licenciado Atilano Rodríguez Pérez Secretario de Educación Pública en el Estado, y agradezco deberás todo el apoyo que están dando al Organismo, iniciaremos con el pase de lista. En uso de la voz del **Mtro. Amando Herrera Olozagaste**: por parte de la Secretaria de Educación Pública el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, por parte de la Secretaria de Finanzas la **Mtra. Mildred Leines Noguera**, por parte de la Política Pública el **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, por parte de la Unidad de Planeación y Prospectiva la **L.A. Karina López Bolio**, por parte de la Subdelegación de la Secretaría de Educación Pública en Hidalgo el **Lic. Porfirio Maldonado Mouthan**, por parte de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas la **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, por parte de la Presidencia Municipal de Tula de Allende el **Lic. Ulises Luis Armando Arellano Miranda**, por parte de la Refinería Miguel

Hidalgo el Lic. Fabricio Ulises Guerra González, por parte de la Empresa Kaltex el Ing. Hugo Tapia Hernández, por parte de la Secretaria de la Contraloría la Lic. Matilde Vite Olivares, y por parte de la Universidad Tecnológica de Tula- Tepeji la Dra. Irasema Ernestina Linares Medina.

En uso de la voz del **Mtro. Amando Herrera Olozagaste**, manifiesta realizando este pase de lista a los **Consejeros** por parte del Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Gobierno Municipal y Sectores Social, se encuentran presentes **nueve de once miembros**. En uso de la voz, **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: solo no detecte el Consejero de Tepeji. En uso de la voz del **Mtro. Amando Herrera Olozagaste**: Faltaron dos Consejeros el de Tula y el de CFE. En uso de la voz, **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: En mérito de que se encuentran la **Mayoría** de integrantes de este Honorable Consejo Directivo declaramos que existe quórum Legal que se requiere para que los Acuerdos que se generen en esta Sesión, tienen toda validez legal. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Quisiera comentar que igual en el Acta, al igual como lo manifestó al inicio solicito quede asentado que esta Sesión se está realizando por VIDEO CONFERENCIA de acuerdo lo publicado en el periódico oficial, también quisiera comentar que en atención al oficio SC/DGOCV/0562/2020 turnado a la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji de fecha 6 de mayo del 2020 y toda vez que ya fue Derogado el segundo párrafo del punto del acuerdo décimo quinto y que finalmente con fecha del 8 de mayo del 2020, en que se publicó el periódico oficial del Estado de Hidalgo El acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la celebración de las sesiones de los órganos de gobierno, y las asesorías técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del poder ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo durante la declaración de emergencia sanitaria provocada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19), por medio del cual la Unidad de Planeación y Prospectiva emitió directrices para la celebración de sesiones de órgano de gobierno, en las cuales se utilizan las tecnologías de la información. Por lo anterior y al ya no existir impedimento legal para poder Sesionar, es que participó en mi calidad de Comisario Público representante de la secretaria de contraloría a esta Tercera Sesión Ordinaria de órgano de gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. En este sentido, no omito señalar que de haber llevado a cabo alguna Sesión Ordinaria o Extraordinaria con anterioridad a la publicación del acuerdo emitido por el ejecutivo Estatal en el periódico oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 19 de mayo del 2020, las mismas fueron efectuadas en contraposición a la normatividad referida anteriormente. Por tanto y con el afán de preservar la legalidad de la misma, como Comisario Público me abstuve de participar en ellas, es cuánto señor presidente. En uso de la voz, **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: sólo comentar que las convocatorias a las sesiones previas en las que ustedes lo pudieron no pudieron participar Se realizaron en apego al artículo 25 de la Ley de Entidades Paraestatales en los tiempos que se señalan y para su validación tuvimos la aprobación de cada uno de nuestros consejeros previo al inicio de nuestra sesión muchas gracias.

----- SO/03/20-01 -----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, existe quórum legal, **nueve de once miembros**, por lo que los Acuerdos que emanen de esta Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, tendrán validez legal.

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

En uso de la voz, **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: ¡bueno! pregunto a Ustedes si tuvieran alguna observación a la Orden del Día, por la aprobación de este punto se sirvan levantar la mano, en el sentido de visualizar y escuchar su voto, del pronunciamiento que hagan ustedes, preguntaría yo a ustedes si hay alguna observación a la orden del día, si no hay ninguna adecuación observación, muchas gracias,

----- SO/03/20-02 -----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se da por aprobado el Orden del Día para la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Primera Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 12 de febrero del 2020 y de la Segunda Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 7 de mayo del 2020.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2020.
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2020.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2020.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2020.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2020.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2020.
10. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2020.
11. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular para el Ejercicio Fiscal 2020.
12. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji al 30 de junio de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
13. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.
14. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
15. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2020.
16. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril – junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.
17. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril – junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.
18. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo abril – junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.
19. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo abril – junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.
20. Presentación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2020.
21. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre abril – junio de 2020.
22. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.
23. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril – junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.
24. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, así como de ejercicios anteriores.

25. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo abril – junio de 2020.
26. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril – junio de 2020.
27. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril – junio de 2020.
28. Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.
29. Presentación del Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2020
30. Asuntos Generales.

En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: yo presidente. **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: adelante comisario. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: en el punto tres de la presentación y aprobación de las actas en mi caso las actas venían sin firma no sé si se vayan a probar ambas porque las estaban integrando sin ninguna firma entonces es importante señalar que siempre que se mande la carpeta pues bueno ya deben de venir requisitadas y en su totalidad con las firmas correspondientes entonces, no sé si el ente ya cuenta con ellas pero sí es comentar esa parte que siempre que integran la carpeta ya debe de venir firmadas ambas Actas. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias Comisario. En efecto le pedimos al organismo tomar nota y atender las recomendaciones de nuestro Comisario no solamente en este punto si no en los demás y el que ustedes se integran la información en tiempo y forma nos permite que estas sesiones sean más ejecutivas porque si no tendríamos que darnos a la tarea de revisar en sitio y nos las sesiones se extenderían incluso por más de 4 a 5 horas. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Agradeciendo el comentario de nuestro comisario quiero hacer referencia a que el momento al momento de enviar la carpeta no fue posible tener todas las firmas justamente con el tiempo de contingencia que estamos viviendo y que se dificultó la firma de algunas personas sin embargo el acta de la última Sesión se les ha enviado a sus correos para la verificación de esas firmas por mi parte es cuando cuánto agradezco la observación y por supuesto que con mucho gusto la consideran. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias rectora algún comentario adicional a nuestro orden del día, si no hay comentarios sometería a su consideración la orden del día les pediría quienes tienen que votar pudieran abrir su micrófono y cámara para hacerlo de manera acostumbrada caso necesario también por vos y si así lo requirieran y no pudieran hacerlo también expresado en el chat por favor quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, ninguno por la negativa se aprueba por unanimidad pasaríamos al punto número 3

3.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Primera Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 12 de febrero del 2020 y de la Segunda Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 7 de mayo del 2020. -----

En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: adelante rectora por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: si muchas gracias con el permiso de todos me permito hacer de su conocimiento señores consejeros que se han enviado las actas correspondientes a la primera sesión ordinaria y a la segunda extraordinaria con fechas de 12 de febrero y 27 de febrero respectivamente y justamente en complemento a la observación que tuvo a bien observar nuestra Comisaria hago de su conocimiento que éstas Actas ya se encuentran debidamente firmadas estaba como pendiente el acta correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero tuvimos un retraso también toda vez en la gestión de las firmas toda vez que el contacto con los diversos señores consejeros Pues sí estuvo condicionado un poquito por este tiempo de contingencia Sin embargo agradezco enormemente el favor de la atención de todos ustedes para llevar a cabo la firma de las actas que ya se encuentran disponibles firmadas las tienen en su correo para para comprobación de los mismos por lo que solicitó amablemente que Consejo tenga a bien por presentadas y aprobadas las Actas a las que se hace referencia con mi parte es cuánto, muchas gracias. En uso de la voz,

no hay atención no hemos recibido atención puesto que las oficinas de atención en general no están abiertas; hemos hecho lo necesario, lo conducente; sin embargo, no hemos obtenido todavía respuesta eso en cuanto a los puntos del 1 al 12 que solicitamos puedan quedarse en proceso. Comentarles también que hay 48 Acuerdos en proceso los cuales aparecen en la columna de color morado estos acuerdos se presentan por primera vez toda vez que corresponden a la Primera Sesión Ordinaria y a la Segunda Sesión que se llevaron a cabo los días 12 de febrero y 7 de mayo en atención a que se presentan por primera vez se solicita en esta sesión darlos por concluidos en virtud de que como ustedes podrán dar lectura a lo informado están totalmente solventados y finalmente hace referencia a los acuerdos que ya se encuentran concluidos y eso son los que corresponden al color azul de la columna fueron los que correspondieron a la Segunda Sesión Ordinaria donde se dieron por concluidos y por lo cual en esta sesión estamos solicitando dar de baja son los acuerdos que corresponden a la numeraría del 13 al 20 de los acuerdos que se revisen por mi parte cuánto agradezco algún comentario o alguna observación que se pudiera tener al respecto gracias. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: ¡Sí! me permite En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: ¡algún comentario! Adelante. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: Con la atenta solicitud de los acuerdos con número consecutivo 8, 9, 10, 11, 12, 16, 25, 36, 37 y 38 **QUEDAN en Proceso**, toda vez de que están sujetos, como yo la mencionó la Rectora, a la validación de las partidas restringidas y en caso de los últimos tres acuerdos se mencionan están sujetos al dictamen del auditor externo informe de comisario público, es cuánto. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: ¡algún comentario! Adicional. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Yo sí me permite señor presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: ¡adelante Comisario por favor!. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: dentro de los acuerdos en el consecutivo 25 yo quisiera comentar dentro del mismo ¿si se tiene la instrucción?, de la validación de partidas restringidas en el caso que ya se cuente con ellas pues bueno solicitaría que se anexaran las validaciones correspondientes para poder concluir el acuerdo, y pues coincido con lo que comentó en la consejera de planeación en el consecutivo 36, 37 y 38 hasta en tanto no se rinde el informe y se aprueba el ejercicio correspondiente no se puede concluir que darían el proceso, es cuánto. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias algún comentario adicional si no hay comentarios adicionales pondría a su consideración la aprobación del seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2020 solicitando el organismo atender las recomendaciones que nos hacen nuestras Consejeras nuestra consejera de planeación y nuestra comisario por lo cual les pediría que quienes estén por la afirmativa lo manifestaron de la manera acostumbrada y con voz afirmativa. Aprobado. ¿Algún voto en contra?, ninguno voto en contra se aprueba por unanimidad le reiteramos la necesidad a nuestra rectora de poder atender las recomendaciones de nuestra comisario y nuestra consejera gracias pasaríamos al punto número cinco.

S.O./IV/2018-18

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de junio de 2018. Se instruye al Rector, envíe a la Coordinación de Universidades Tecnológicas y/o Universidades Politécnicas en un plazo no mayor de 20 días naturales a la conclusión de esta Sesión debidamente requisitado el formato de datos del terreno, así como copias simples de las escrituras públicas del inmuebles o inmuebles que ocupa la universidad y en su caso, las Unidades Académicas autorizadas que soporten lo dicho, se dará por concluido el acuerdo una vez que la universidad cuente con el oficio de la CGUTyP, y que señale que la información recibida cumple con lo solicitado por este Honorable Consejo mismo que deberá presentarse en este órgano de gobierno en la próxima Sesión Ordinaria", en **PROCESO**.

S.E/II/2019-04

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, se tiene por presentado la modificación al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$143'774,933.00 (Ciento cuarenta y tres millones setecientos setenta y cuatro mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales por la

cantidad de \$112'965,857.00 (Ciento doce millones novecientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 materiales y suministros por la cantidad de \$5'527,213.00 (cinco millones quinientos veintisiete mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.) Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$24'823,579.00 (Veinticuatro millones ochocientos veintitrés mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias por la cantidad de \$198,900.00 (Ciento noventa y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$259,384.00 (Doscientos cincuenta y nueve mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Con la instrucción de realizar el trámite para obtener la validación para la aplicación de partidas restringidas ante la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE). **EN PROCESO.**

S.O./I/2019-12

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentada la evaluación programática - presupuestal al periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. **PROCESO.**

S.O./I/2019-13

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentado el ejercicio del presupuesto al periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. **PROCESO.**

S.O./I/2019-14

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentados los estados financieros al 31 de diciembre de 2018. **PROCESO.**

S.E./IV/19-05

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; 23, 30, 40 y 66 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; así como la demás normatividad aplicable; y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el **presupuesto Anual de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019**, por un monto total \$138,067,425.00 (Ciento treinta y ocho millones sesenta y siete mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N); Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe total de \$104,460,475.00 (Ciento cuatro millones cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N). Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$5,708,492.00 (Cinco millones setecientos ocho mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N). Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$26,715,258.00 (Veintiséis millones setecientos quince mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N). Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$268,100.00 (Doscientos sesenta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N)) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$915,100.00 (Novecientos quince mil cien pesos 00/100 M.N), Con la instrucción de solicitar ante la CISCMRDE la validación de partidas restringidas, así como realizar los trámites correspondientes ante la Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria, para la obtención del dictamen técnico en el caso de adquisición de bienes informáticos, sistemas y servicios relacionados con los mismos. **EN PROCESO.**

S.E./IV/19-09

Con fundamento en los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6 y 12 fracción III del Reglamento de la misma, y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la

Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del **Ejercicio Fiscal 2019**, por un importe estimado \$21,058.88 (Veinte un mil cincuenta y ocho pesos 88/100 M.N.). Se anexa Estructura Orgánica pre-validada por la CISCMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular. Con la instrucción de tramitar la validación ante la CISCMRDE. **EN PROCESO.**

S.E./VII/2019-4

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la VII Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se tiene por aprobado las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2019, por un monto total de \$144,197,483.00 (Ciento cuarenta y cuatro millones ciento noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), Queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$104,460,475.00 (Ciento cuatro millones cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 materiales y Suministros por la cantidad de \$7,328,946.00 (siete millones trescientos veintiocho mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$31,224,862.00 (Treinta y un millones doscientos veinticuatro mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias por la cantidad de \$268,100.00 (Doscientos sesenta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$915,100.00 (Novecientos quince mil cien pesos 00/100 M.N.). Con la instrucción de realizar el trámite para obtener la validación para la aplicación de partidas restringidas ante la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE). **EN PROCESO.**

S.E./VIII/2019-4

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la VIII Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se tiene por aprobado las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2019, por un monto total de \$149,787,322.00 (Ciento cuarenta y nueve millones setecientos ochenta y siete mil trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.), Queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$105,832,147.00 (Ciento cinco millones ochocientos treinta y dos mil ciento cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 materiales y Suministros por la cantidad de \$7,433,691.00 (siete millones cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$35,338,284.00 (Treinta y cinco millones trescientos treinta y ocho mil doscientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias por la cantidad de \$268,100.00 (Doscientos sesenta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$915,100.00 (Novecientos quince mil cien pesos 00/100 M.N.). Con la instrucción de realizar el trámite para obtener la validación para la aplicación de partidas restringidas ante la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE). Queda sujeta a las medidas de disciplina presupuestaria que se deriven de una disminución de ingresos no prevista y/o la disponibilidad financiera. **EN PROCESO**

S.E./IX/2019-4

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la IX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se tiene por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2019, por un monto total de \$149,787,322.00 (Ciento cuarenta y nueve millones setecientos ochenta y siete mil trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.), Queda integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales, por la cantidad de \$105,504,297.00 (Ciento cinco millones quinientos cuatro mil doscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.); Capítulo 2000 materiales y Suministros, por la cantidad de \$7,692,562.00 (siete millones seiscientos noventa y dos mil quinientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.); Capítulo 3000 Servicios

Generales, por la cantidad de \$29,694,877.00 (veintinueve millones seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.); Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias, por la cantidad de \$268,100.00 (Doscientos sesenta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N.); y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, por la cantidad de \$6,627,486.00 (seis millones seiscientos veintisiete mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.). Con la instrucción de realizar el trámite para obtener la validación para la aplicación de partidas restringidas ante la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE). Queda sujeta a las medidas de disciplina presupuestaria que se deriven de una disminución de ingresos no prevista y/o la disponibilidad financiera. **EN PROCESO.**

S.O./04/2019-6

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentados los Estados Financieros y la información Programática - Presupuestal de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji para el ejercicio fiscal 2018 **EN PROCESO.**

S.O./04/2019-27

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por **aprobada la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji**, Prevalidada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la CISCMRDE. **EN PROCESO.**

S.E./I/20-05

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 6 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; artículos 23,30,40 y 66 de Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; artículo 3 del Decreto del presupuesto de egresos del Estado de Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2020; y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de \$154,632,914.00 ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos treinta y dos mil novecientos catorce pesos 00/100 M. N.), Conforme al Decreto número 52 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 31 de diciembre de 2019, Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$111,278.017 (Ciento once millones doscientos setenta y ocho mil diecisiete pesos 00/100 M.N), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$5,083,596 (Cinco millones ochenta y tres mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.). Capítulo 3000 Servicios Generales \$29,781,261 (Veintinueve millones setecientos ochenta y un mil doscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.). Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas por un importe de \$247,940 (Doscientos cuarenta y siete mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, inmuebles e intangibles por un importe de \$982,100 (Novecientos ochenta y dos mil cien pesos 00/100 M.N.) la distribución del recurso federal queda sujeta a la firma del convenio de colaboración entre la Federación y el Estado, haciendo mención de la Provisión (es) por un importe de \$7,260.000.00 (Siete millones doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), los cuales quedarán sujetos a las gestiones que realice el Organismo y a las validaciones correspondientes, por lo que se solicita al Organismo que en cuanto se obtengan dichos documentos sean presentados ante este Órgano de Gobierno y en caso de derivar adecuaciones presupuestarias proceder en consecuencia. **EN PROCESO.**

S.O./I/20-03

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobada las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de julio del 2019,

Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre del 2019, Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 3 de diciembre del 2019, Octava Sesión Extraordinaria de fecha 9 de diciembre del 2019 y Novena Sesión Extraordinaria de fecha 30 de diciembre del 2019. **CONCLUIDO.**

SO/01/20-04

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentados y aprobados el Seguimiento de Acuerdos al 31 de Diciembre de 2019, **12 (doce) en PROCESO, 69 (sesenta y nueve) CONCLUIDOS y 37 (treinta y siete) de BAJA. CONCLUIDO.**

SO/01/20-05

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2019. **CONCLUIDO.**

SO/01/20-06

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobadas de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2019. **CONCLUIDO.**

SO/01/20-07

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2019, Con la instrucción de realizar la validación de las partidas restringidas ante la CISCMRDE. **EN PROCESO.**

SO/01/20-08

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2019. **CONCLUIDO.**

SO/01/20-09

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2019. **CONCLUIDO.**

SO/01/20-10

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2019. **CONCLUIDO.**

SO/01/20-11

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular para el ejercicio fiscal 2019.- **CONCLUIDO.**

SO/01/20-12

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos del organismo al 31 de diciembre de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. **CONCLUIDO.**

SO/01/20-13

---Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. **CONCLUIDO.**

-----**SO/01/20-14**-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. **CONCLUIDO.**

-----**SO/01/20-15**-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la Evaluación de Gestión del periodo julio – diciembre de 2019. **CONCLUIDO.**

-----**SO/01/20-16**-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentada y aprobado el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo octubre – diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019. **CONCLUIDO.**

-----**SO/01/20-17**-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre -- diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019. **CONCLUIDO.**

-----**SO/01/20-18**-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la Evaluación programática – presupuestal al periodo octubre – diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019. **EN PROCESO.**

-----**SO/01/20-19**-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo octubre – diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, debiendo incluir el informe de Programas Especiales en caso de contar con ellos. **EN PROCESO.**

-----**SO/01/20-20**-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. **EN PROCESO.**

-----**SO/01/20-21**-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre octubre – diciembre de 2019. **CONCLUIDO.**

-----**SO/01/20-22**-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre – diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019. **CONCLUIDO.**

SO/01/20-23

-Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo octubre – diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular. **CONCLUIDO.**

SO/01/20-24

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre – diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, así como de ejercicios anteriores. **CONCLUIDO.**

SO/01/20-25

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presenta el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo octubre – diciembre de 2019. **CONCLUIDO.**

SO/01/20-26

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre – diciembre de 2019. **CONCLUIDO.**

SO/01/20-27

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre – diciembre de 2019. **CONCLUIDO.**

SO/01/20-28

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de conducta. **CONCLUIDO.**

SO/02/20-03

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por **aprobadas** las Actas de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de enero del 2020 y Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 27 de febrero del 2020 y **presentada** el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de febrero del 2020. **CONCLUIDO.**

SO/02/20-04

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentados y aprobados el Seguimiento de Acuerdos al 31 de Marzo de 2020, **12** (doce) en **PROCESO**, y **34** (treinta y cuatro) de **BAJA**. **CONCLUIDO.**

SO/02/20-05

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2020. **CONCLUIDO.**

SO/02/20-06

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji al 31 de marzo de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. **CONCLUIDO.**

SO/02/20-07

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. **CONCLUIDO.**

SO/02/20-08

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. **CONCLUIDO.**

SO/02/20-09

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobado el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero - marzo de 2020. **CONCLUIDO.**

SO/02/20-10

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero - marzo de 2020. **CONCLUIDO.**

SO/02/20-11

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la Evaluación programática - presupuestal al periodo enero - marzo de 2020. **CONCLUIDO.**

SO/02/20-12

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo enero - marzo de 2020, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. **CONCLUIDO.**

SO/02/20-13

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020. **CONCLUIDO.**

SO/02/20-14

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre enero - marzo de 2020. **CONCLUIDO.**

SO/02/20-15

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero – marzo de 2020. **CONCLUIDO.**

SO/02/20-16

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo enero - marzo de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular. **CONCLUIDO.**

SO/02/20-17

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo de 2020, así como de ejercicios anteriores. **CONCLUIDO.**

SO/02/20-18

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero – marzo de 2020. **CONCLUIDO.**

SO/02/20-19

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo de 2020. **CONCLUIDO.**

SO/02/20-20

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero – marzo de 2020. **CONCLUIDO.**

SO/02/20-21

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta. **CONCLUIDO.**

SO/02/20-22

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre Fideicomisos en los que participe la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji. **CONCLUIDO.**

SO/02/20-23

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobado el nombramiento del C.P. Aarón Martín Martínez como Director de

Administración y Finanzas. **CONCLUIDO.**

SO/02/20-24

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobado el nombramiento del Mtro. Amando Herrera Olozagaste como Abogado General. **CONCLUIDO.**

SO/03/20-04

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentados y aprobados el Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2020, quedando de la siguiente manera: 16 (dieciséis) en Proceso, 43 (cuarenta y tres) Concluidos.

5.-Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2020.

Es el punto cinco efectivamente la presentación del informe de seguimiento a la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras del 30 de junio de 2020 de la información que se ha dispuesto incluye el seguimiento y el estatus de las auditorías de ejercicios pasados a esta universidades 2013-2016 con auditorías especiales también a los ejercicios Fiscales 2013, 2014, 2015 y 2016 el seguimiento del cierre de estas observaciones toda vez que se ha mandado la información que sea requerido sea turnado el apoyo al titular del órgano del órgano interno de control de esta Universidad con el fin de que nos ayude a gestionar el cierre de esta información a la fecha el estatus de este seguimiento continúa el proceso y también comentarles que hemos incluido que de acuerdo al reporte de la auditoría externa del ejercicio fiscal 2019 que fue Auditado por el despacho particular Noé Pérez Sierra se entregó con fecha 31 de marzo y el resultado de esta auditoría donde se detectaron 12 hallazgos de carácter administrativo, de carácter de forma a los que les hemos estado dando seguimiento atención y solventación; sin embargo, una vez más tenemos aquí un punto que por la contingencia sanitaria no ha sido posible obtener la información que valide la documentación que se ha hecho por parte de este organismo de esos de esos hallazgos por mi parte es cuánto es el estatus que tenemos en seguimiento a las observaciones de auditorías. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias doctora algún comentario, por parte de nuestras consejeras y consejeros así como nuestro comisario. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares:** ¡Si me permite presidente! En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** ¡Adelante comisario! En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares:** Preguntar a la Rectora, si aún no tienen respuesta respecto el auditoría externa del despacho del Rey David del ejercicio 2018, veo que está pero dicen que están a la espera de la respuesta todavía no nos tienen alguna respuesta por parte de ese despacho. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Muchas gracias, no todavía no tenemos una respuesta por parte de este despacho que nos permita y solventar lo que traemos pendiente de 2018, son dos observaciones y son resultados de esta auditoría especial al ejercicio 2018; por parte de esta institución se remitieron las justificaciones y aclaraciones pertinentes a la Dirección General de Auditoría Gubernamental mediante el oficio que se hace referencia esta gestión la hicimos el 1 de julio de 2019 y a la fecha todavía no tenemos una respuesta. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares:** Rectora Muchas gracias, ya nada más me recomendaciones que siguen a pegandose el artículo 16 de la ley de entidades paraestatales y artículo 16 fracción séptima del mismo Reglamento por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** ¡Algún comentario adicional!. Si no hay comentarios pasaríamos al punto número 6.

SO/03/20-05

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2020.

6.- Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2020.

En uso de la voz, del **ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Sí muchas gracias señores Consejeros la información que se ha dispuesto en sus Carpetas da cuenta de las adecuaciones que se han hecho al presupuesto anual de ingresos 2020 en relación al originalmente presupuestado desde el anteproyecto y con base en las modificaciones que se tuvieron que hacer ante las notificaciones de la parte general a través de la coordinación general de universidades tecnológicas donde se nos indicó una reducción presupuestal de \$5,163,237.00 (cinco millones ciento sesenta y tres mil doscientos treinta y siete mil pesos), en relación a lo del originalmente proyectado monto que también tuvo que ser reducido por parte del Estado Asimismo también considerar que se tomó en cuenta una ampliación presupuestal notificada por la parte Estatal emitida por la coordinación de planeación financiera por la cantidad de \$1,173,177.70 (un millón ciento setenta y tres mil ciento setenta y siete pesos setenta centavos), que corresponden a la adquisición de útiles escolares material didáctico complementario que se entregó a nuestros jóvenes el pasado mes de enero de 2020 de esta forma y atendiendo estas modificaciones las cuales ya fueron aprobadas por la coordinación de planeación financiera a través del oficio que se hace referencia en la carpeta el presupuesto de ingresos de esta universidad quedó conforme lo que se señala en la tabla donde por ingresos propios corresponden a \$27,023,892 (veintisiete millones veintitrés mil ochocientos noventa y dos pesos), por la parte del subsidio Federal \$5,511,274 (cinco millones quinientos once mil doscientos setenta y cuatro pesos) y por la parte estatal mismo presupuesto de la Federación más lo que hago referencia a la ampliación de útiles escolares quedando por \$56,184,451 (cincuenta y seis millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un pesos), lo que queda un presupuesto de esta universidad de \$138,000,000. (ciento treinta y ocho millones), Creo ahí se nos va un cero de demás, por mi parte es cuanto, esas son las adecuaciones al Presupuesto Anual de Ingresos para su conocimiento y en su caso algún comentario Muchas gracias. En uso de la voz, del **ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias algún comentario adicional. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: yo Sr. Presidente. En uso de la voz, del **ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: ¡Adelante Comisario!. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Bueno sólo para preguntar presidente en atención a las observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras ¿no íbamos en ese punto digo? ¡Es sólo presentación! En uso de la voz, del **ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: ¡Sí! vamos en el de observaciones a las instancias fiscalizadoras. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Perdón Entonces tal vez yo me equivoqué, una gran disculpa, me adelante un punto, una disculpa, les pediría si es posible retomar que ya nos ha expuesto nuestra rectora este punto para poder pasar a emitir y únicamente ya nuestros comentarios. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Yo sí me permite señor presidente. En uso de la voz, del **ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: claro comisario adelante. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: preguntar el calendarizado de los movimiento que nos presentan por parte del convenio qué en este momento ya está en su totalidad firmado y esto obedece a los movimientos que vemos en estas adecuaciones, ¿porque motivo no se no se presentaron estas adecuaciones en tiempo? porque yo veo que los oficios de finanzas están de fecha abril y del convenio está con fecha de enero entonces quisiera saber porque motivo no se presentaron en tiempo y forma las calendarizaciones. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Justamente fue un atraso ahí que se tuvo en la gestión de convenio, en este caso incluye el paquete a todas las universidades para ser autorizado y revisado por el Estado para que se vaya la Federación, ahí tuvimos un pequeño retraso yo le pido apoyo a mi Director de planeación el maestro Héctor Escobedo Corral que sin duda alguna no puede complementar con mayor precisión en el aspecto. En uso de la voz, del **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: Es correcta la precisión que usted nos comenta, hubo un retraso precisamente en la firma del convenio en algunas cláusulas la Federación, y éste parece que no esté de acuerdo y se desfaso posteriormente se realizó una modificación adicional para poder empatar el calendario que trae el convenio entonces por esa razón también no se subió a la junta de gobierno esa primera modificación ya que estamos también en la espera de realizar la otra modificación y presentarles en una sola exhibición las dos modificaciones por esa razón este enlace subió esa en el tiempo que nos comentan la comisaría. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias Mtro. Héctor, ese es el motivo Comisaria el tiempo realmente para que los instrumentos quedaran validados por todas las partes. En uso de la voz, de la **L.C.**

Matilde Vite Olivares: si me permiten, sólo comentarle todas las adecuaciones como bien saben, cómo lo marca el artículo 16 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales pues estas mismas deben de ser presentadas en tiempo y forma, así como comenta el licenciado Héctor de esperarse a que estuvieran otros movimientos no es lo correcto; la verdad es que ustedes pueden sesionar una extraordinaria para que se les aprueben esos movimientos que ustedes vayan teniendo en los meses correspondientes y les recuerdo que el artículo 16 nos marca que los titulares de las entidades paraestatales en perjuicio de las facultades y obligaciones señaladas en la ley deberán conforme la fracción onceaba presentar en el período correspondiente y oportuno al órgano de gobierno las adecuaciones presupuestarias que sean precedentes conforme a la normatividad, así como las modificaciones a los programas que de ellos deriven de los términos que establezcan las dependencias globalizadoras para su análisis y en su caso aprobación por por dicho cuerpo colegiado. mi sugerencia es que se apeguen al artículo señalado al artículo 16 al señalado para que en este en caso de tener algunos otros movimientos presentarlos en tiempo y forma para su aprobación es cuánto señor presidente. En uso de la voz, **del Mtro. Héctor Escobedo Corral:** el otro comentario señor presidente este también yo creo que aquí en este momento en el que se me da eso precisamente el período de contingencia del cual pues no sé tenía certeza de cómo se iban a llevar cada una de las juntas de gobierno fue hasta la segunda ordinaria que incluso no sé tenía todavía la parte legal publicada para darle una certeza jurídica a estas Juntas de gobierno por esa razón también la institución dejó sin presentar esas Actas en una Sesión Extraordinaria. En uso de la voz, **del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** muchas gracias rectora, algún comentario adicional. En uso de la voz, **de la L.C. Matilde Vite Olivares:** yo presidente, sólo para aclarar que anteriormente sesionaron y fue una sesión ordinaria, no puedo opinar más ya que comisario público no participe en esa sesión, entonces, sólo que quede plasmado mi comentario. En uso de la voz, **del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** algún comentario adicional si no hay más comentarios les pediría que pudiéramos pasar a la aprobación de las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de ingresos del ejercicio fiscal 2020 de así considerarlo por la cual las pongo a su consideración y les pediría a quienes estén por la afirmativa manifestarlo de la manera acostumbrada y por voz ,algún voto en contra sino algo que se encuentra cerrada por aprobado por unanimidad pasaríamos al punto número 7.-----

SO/03/20-06

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobada las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2020, por un monto total de \$138,219,618.00 (Ciento treinta y ocho millones doscientos diecinueve mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 M.N); integrado por Ingresos Propios por un monto total de \$27,023,892.00 (Veintisiete millones veintitrés mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100M:N), Subsidio Estatal por un monto de \$56,184,452.00 (Cincuenta y seis millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N), Subsidio Federal por un monto de \$55,011,274.00 (Cincuenta y cinco millones once mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N).

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
INGRESOS PROPIOS	27,023,892	0	0	27,023,892	5,898,951	1,782,871	1,647,774	487,217	4,851,036	4,015,907	1,227,838	2,882,831	3,012,178	120,883	1,023,186	73,210
RECURSOS FISCALES	60,174,611	1,173,178	5,163,237	66,184,452	4,640,960	4,797,712	4,989,048	6,207,328	4,130,093	0	8,398,476	5,462,232	5,462,232	6,048,186	3,024,093	3,024,093
SUBSIDIO FEDERAL	60,174,611	0	5,163,237	66,011,274	0	4,421,368	4,421,368	8,942,735	4,421,368	4,421,368	5,462,232	5,462,232	5,462,232	6,048,186	6,048,185	0
TOTAL	147,372,914	1,173,178	10,326,474	138,219,618	10,539,911	11,002,051	11,058,190	15,637,280	13,402,497	8,437,275	15,088,646	13,807,095	13,936,842	12,217,256	10,095,474	3,097,303

7. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2020.

En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: adelante rectora. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: Muchas gracias con su permiso, pues justamente y incongruencia con los ingresos que se tuvieron pues también se hicieron la modificación correspondiente a la adecuación de los egresos y considerando pues están ampliación que hubo por el estado para la parte de útiles escolares así como también las reducciones que ya se hicieron referencia comentar a este Consejo Directivo que con base en los \$138,000,000 (ciento treinta y ocho millones de pesos), que quedaron autorizados para la universidad pues se hicieron las adecuaciones correspondientes principalmente en el capítulo 2000 y en el capítulo 3000 toda vez que, para el organismo, el capítulo 1000 garantiza la prestación de los servicios que aseguran la atención a los estudiantes, pues es la prioridad. Las reducciones que implicaron, un poco más de diez millones de pesos, cinco por cada subsidio; me permito destacar que si bien se hacen las adecuaciones que se tenga que hacer porque aquí está el convenio de coordinación pues esto implica un alto impacto a la universidad toda vez que el crecimiento de la matrícula no se ha detenido y hemos tenido que hacer ajustes importantes en estos capítulos 2000 y 3000; hacer de su conocimiento también que se hicieron los ajustes correspondientes y aplicaron los movimientos de recalendarización de los recursos entre trimestres con el propósito de que hubiera una congruencia con las cifras que están en el convenio de coordinación, el monto Estatal programado en junio fue recalendarizar al mes de julio conforme las indicaciones que se recibieron de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental aprobando ya estos ajustes financieros. Por mi parte es cuanto, si hubiera alguna observación estamos atentos y, finalmente, solicito la presentación y en su caso aprobación también de este presupuesto anual de egresos para el ejercicio 2020. Muchas gracias. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: muchas gracias. En uso de la voz, de la L.A. Karina López Bolio: Si me permite presidente, únicamente solicito de la manera más atenta que en el Acuerdo quede establecido que debe contar con la validación de partidas restringidas, es cuánto. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: muchas gracias, le pedimos al organismo atenderlo, ¿algún comentario adicional?, si no hay comentarios adicionales les pediría a quiénes estuvieron por la afirmativa manifestar por la aprobación de las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2020.

SO/3/20-07

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo dan por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2020, por un importe total de \$138,219,618.00 (Ciento treinta y ocho millones doscientos diecinueve mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 M. N.). Capítulo 1000 por un monto total de \$108,978,141.00 (Ciento ocho millones novecientos setenta y ocho mil ciento cuarenta y un pesos 00/100 M.N). Capítulo 2000 por un monto total de \$5,801,272.00 (Cinco millones ochocientos un mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N). Capítulo 3000 por un monto total de \$22,210,165.00 (Veintidós millones doscientos diez mil ciento sesenta y cinco pesos 00/100 M.N). Capítulo 4000 por un monto total de \$247,940.00 (Doscientos cuarenta y siete mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N) y el Capítulo 5000 por un monto total de \$982,100.00 (Novecientos ochenta y dos mil cien pesos 00/100 M.N), con la instrucción de contar con la validación de partidas restringidas.

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	RECALENDARIZACIÓN POR CONVENIO			RECALENDARIZACIÓN DE JUNIO A JULIO		PRESUPUESTO MODIFICADO
					AMPLIACIÓN 1ER TRIMESTRE	AMPLIACIÓN 2DO TRIMESTRE	REDUCCIÓN 4O TRIMESTRE	REDUCCIÓN 2O TRIMESTRE	AMPLIACIÓN 3ER TRIMESTRE	
1000	SERVICIOS PERSONALES	111,278,017	0	2,299,876	4,156,848	2,599,541	6,756,189	3,893,622	3,893,622	108,978,141
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,083,596	1,173,178	455,502	0	0	0	66,412	66,412	5,801,272
3000	SERVICIOS GENERALES	29,781,281	0	7,571,096	0	0	0	272,014	272,014	22,210,165
4000	TRANSFERENCIAS	247,940	0	0	0	0	0	0	0	247,940
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	982,100	0	0	0	0	0	0	0	982,100
8000	OBRA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	\$147,372,914	\$1,173,178	\$10,326,474	\$4,156,848	\$2,599,541	\$6,756,189	\$4,232,048	\$4,232,048	\$138,219,618

8.-Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2020.

En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: adelante rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: muchas gracias, con su permiso, hago de su conocimiento que la información que les hemos compartido presentan dos tablas de lo que es el programa operativo anual, una de las tablas corresponde al consolidado y también el calendarizado, en la otra se detallan las modificaciones que se tuvieron que hacer al programa operativo anual en dos componentes y en 10 actividades lo cual se puede observar en dichas tablas que les compartimos; asimismo, se indica en las modificaciones y también éste las modificaciones que van en el sentido de ampliación o reducción. Es importante señalar y destacar que en todo momento la recalendarización de metas no modifica la meta anual. El Ente está comprometido y asumido en cumplir desde la planeación original que se hizo a los proyectos POA que guían la operación de esta universidad, por mi parte es cuánto si tuvieran alguna observación de la información presentada estamos atentos a sus observaciones. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias rectora, algún comentario por parte de nuestros consejeros y comisario. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: yo presidente, solo comentar en esta parte en donde hacen referencia a las metas anuales las programadas y las autorizadas ¿no hubo movimiento de metas? Aun cuando se hizo la reducción como lo tienen establecido en el calendario. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: no hubo incremento de metas nos estamos manteniendo con las metas anuales que originalmente están calendarizadas. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: son las que tienen autorizadas por 36 metas. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: si me permite le pido apoyo al maestro Héctor Escobedo Según yo es correcto es la columna de meta original Que en total suman o que está requiriendo me podrías apoyar para complementar la información. En uso de la voz, del **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: si es correcto el total de las metas no se modificó solo estamos haciendo la recalendarización de las mismas, por eso ustedes en la parte de la tabla que les mostramos ven una ampliación de una reducción por la misma cantidad pero la meta modificada termina siendo el mismo valor, esto es porque alguna de las metas que se programaron en los trimestres segundo o en este tercer trimestre por las áreas con el compromiso de cumplir al 100% con su meta establecida las están llevando al cuarto trimestre algunas de ellas y los indicadores que necesitamos montar, incluso por ahí podrán ver que hay unos semáforos rojos pero se debe totalmente a la parte de la contingencia que se está llevando, caso específico por ejemplo de la meta de becas alimenticias la cual se tenía programada el otorgamiento de las becas no se pudieron otorgar porque esto se hace de manera presencial y se está llevando a un trimestre posterior, es cuánto. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: muchas gracias señor presidente. Muchas gracias por la explicación al Ente, En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias algún comentario adicional, si no hay comentarios adicionales, pongo a su consideración la aprobación de las adecuaciones presupuestarias al programa operativo anual del ejercicio fiscal 2020, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada y por vos, Algún voto en contra, alguna abstención, se da aprobado pasaríamos al punto número nueve.

SO/03/20-08

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo dan por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2020, el cual se integra por un total de **5 componentes**, denominados: Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados, con un monto de \$8,930,470.00 (Ocho millones novecientos treinta mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M. N.); Servicios de extensión y vinculación de Educación Superior otorgados, con un monto de \$3,840,086.00 (Tres millones ochocientos cuarenta mil ochenta y seis pesos 00/100 M. N.); Investigación científica, tecnológica y educativa realizada, con un monto de \$132,056.00 (Ciento treinta y dos mil cincuenta y seis pesos 00/100 M. N.); Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados, con un monto de \$1,852,098.00 (Un millón ochocientos cincuenta y dos mil noventa y ocho pesos 00/100 M. N.) y Programa de gestión administrativa de las Instituciones de Educación Superior, ejecutado, con un monto de \$123,464,908.00 (Ciento veintitrés millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos ocho pesos 00/100 M. N.) y por **19 actividades**; por un monto total de **\$138,219,618.00** (ciento treinta y ocho millones doscientos diecinueve mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 M. N.).

NO.	COMPONENTE / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL			
			AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO
1	Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados.	Estudiante	4,700	0	0	4,700
	Actualización de planes y programas de estudio de educación superior.	Adecuación	1	0	0	1
	Evaluación a estudiantes o aspirantes de educación superior.	Estudiante	4,700	0	0	4,700
	Realización de eventos culturales, deportivos y recreativos para la comunidad estudiantil de educación superior.	Estudiante	1,252	239	239	1,252
	Atención compensatoria a estudiantes de educación superior.	Estudiante	2,140	234	234	2,140
	Capacitación del personal docente de educación superior.	Docente	210	0	0	210
	Otorgamiento de becas a estudiantes de educación superior.	Estudiante	96	32	32	96
	Distribución de material didáctico en educación superior.	Material Didáctico	2	0	0	2
2	Entrega de útiles escolares a estudiantes de educación superior.	Estudiante	0	8,977	0	8,977
	Servicios de extensión y vinculación de Educación Superior otorgados.	Beneficiario	6,451	1,779	1,779	6,451
	Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior.	Beneficiario	6,451	1,779	1,779	6,451
	Difusión institucional de educación superior.	Actividad	103	6	6	103
	Firma de convenios de colaboración en educación superior.	Convenio	27	3	3	27
3	Beneficio por convenio de movilidad académica a personas de la comunidad educativa.	Persona	16	1	1	16
	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	Proyecto	6	0	0	6
4	Producción académica de las investigaciones científicas y tecnológicas de educación superior.	Producto	6	0	0	6
	Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados.	Instrumento	21	0	0	21
	Gestión de evaluaciones a la institución de educación superior.	Evaluación	50	0	0	50
5	Implementación de sistemas de información en la institución educativa.	Módulo	4	0	0	4
	Programa de gestión administrativa de las Instituciones de Educación Superior, ejecutado.	Acción	31	3	3	31
	Capacitación a servidores públicos de educación superior.	Servidor Público	45	30	30	45
	Distribución de mobiliario y equipo en educación superior.	Lote	6	1	1	6
	Mantenimiento a la infraestructura física educativa de educación superior.	Mantenimiento	36	0	0	36
	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior.	Informe	5	0	0	5
TOTAL			26,369	13,084	4,107	35,336

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

NO.	COMPONENTE / ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL			
		INGRESOS PROPIOS				AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO				
1	Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados.								
	Actualización de planes y programas de estudio de educación superior.								
	Evaluación a estudiantes o aspirantes de educación superior.								
	Realización de eventos culturales, deportivos y recreativos para la comunidad estudiantil de educación superior.								
	Atención compensatoria a estudiantes de educación superior.	5,747,624	0	0	5,747,624	8,585,032	1,173,178	827,740	6,930,470
	Capacitación del personal docente de educación superior.								
	Otorgamiento de becas a estudiantes de educación superior.								
	Distribución de material didáctico en educación superior.								
Entrega de útiles escolares a estudiantes de educación superior.									
2	Servicios de extensión y vinculación de Educación Superior otorgados.								
	Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior.								
	Difusión institucional de educación superior.	3,216,774	0	0	3,216,774	4,107,016	0	266,930	3,840,086
	Firma de convenios de colaboración en educación superior.								
Beneficio por convenio de movilidad académica a personas de la comunidad educativa.									
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.								
	Producción académica de las investigaciones científicas y tecnológicas de educación superior.	0	0	0	0	210,098	0	78,042	132,066
4	Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados.								
	Gestión de evaluaciones a la institución de educación superior.	1,168,510	0	0	1,168,510	4,450,458	0	2,538,360	1,862,098
	Implementación de sistemas de información en la institución educativa.								
5	Programa de gestión administrativa de las instituciones de Educación Superior, ejecutado.								
	Capacitación a servidores públicos de educación superior.								
	Distribución de mobiliario y equipo en educación superior.	16,890,984	0	0	16,890,984	130,020,310	0	6,555,402	123,464,908
	Mantenimiento a la infraestructura física educativa de educación superior.								
Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior.									
		27,023,892	0	0	27,023,892	147,372,914	1,173,178	10,326,474	188,219,618

9.-Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2020.

En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: muchas gracias señor presidente, que en este punto número 9 se presenta la información que corresponde a las adecuaciones para las adquisiciones que se tendrán y que se estarán llevando a cabo, comentarle que se incluyen en las tablas una descripción de 59 conceptos con la partida que corresponde también el tipo de adquisición que corresponde según la normatividad el monto de cada uno y la calendarización en los meses y también el responsable por parte de nuestra universidad; informar también que, se está incluyendo la tabla que corresponde a las partidas que no son susceptibles de llevar a cabo un procedimiento de licitación, por mi parte es cuanto, si hubiera alguna observación al final también se presenta una tabla donde se resume el tipo de modalidad el monto en pesos y también lo que estos representan, tipo de adquisiciones por licitaciones de acuerdo a los conceptos que previamente se refieren en

cada tabla; al final, se presentan las tablas con el detalle de la descripción por cada uno de los meses y el monto que corresponde a la programación que tenemos muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias, ¿algún comentario al respecto?, si no hay comentarios entonces pondría a su consideración la aprobación de las adecuaciones presupuestarias al programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios del ejercicio fiscal 2020 quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada, alguna extensión perdón deberíamos al punto número 10.

SO/03/20-09

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobado las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2020, por un importe de \$17,155,048.00 (Diecisiete millones ciento cincuenta y cinco mil cuarenta y ocho pesos 00/100 MN.); se realizarán las adquisiciones a través de proceso de licitación pública \$13,017,429.00 (Trece millones diecisiete mil cuatrocientos veintinueve pesos 00/100 M.N), a través de invitación a cuando menos tres personas \$187,500.00 (Ciento ochenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N) y para adjudicación directa \$3,950,119.00 (Tres millones novecientos cincuenta mil ciento diecinueve pesos.

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO ORIGINAL	Transferencias compensadas		Recalendarización		PRESUPUESTO MODIFICADO
		Ampliación	Reducción	Reducción 2do. Trimestre	Ampliación 3er. Trimestre	
Capítulo 2000	5,083,596	1,173,178	455,502	66,412	66,412	5,801,272
Capítulo 3000	15,053,114	0	4,561,738	212,904	212,904	10,371,676
Capítulo 5000	982,100	0	0	0	0	982,100
Subtotal PAAyS.	21,118,810	1,173,178	5,017,240	279,316	279,316	17,155,048

CAPÍTULOS	MODALIDADES DE ADQUISICIÓN PRESUPUESTO ORIGINAL			MODALIDADES DE ADQUISICIÓN PRESUPUESTO MODIFICADO		
	LICITACIÓN PÚBLICA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	LICITACIÓN PÚBLICA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA
Capítulo 2000	2,846,007	0	2,237,589	3,715,572	0	2,085,700
Capítulo 3000	13,096,406	187,500	1,769,208	8,319,757	187,500	1,864,419
Capítulo 5000	982,100	0	0	982,100	0	0
Total	16,924,513	187,500	4,006,797	13,017,429	187,500	3,950,119
%	80%	1%	19%	76%	1%	23%

10.-Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2020. -----

En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: muchas gracias señor presidente, les informo que la parte de infraestructura y equipamiento esta universidad no la considera través del capítulo 1000 y un presupuesto que se considera con base en los ingresos propios de esta universidad, comentarles al respecto que para el trimestre que se informa se reprogramó la adquisición de equipamientos de administración por un monto de \$109,500.00 (ciento nueve mil quinientos), todo corresponde a recursos propios que se tienen programados, dar suficiencia a estas satisfacciones representan un monto total de \$982,100.00 (novecientos ochenta y dos mil cien pesos), y están distribuidos en cuatro conceptos que son: bienes informáticos, equipo de administración, audio visuales y otros equipos; comentar también, que seguramente es un punto más adelante estaremos comentando, decir que, si bien son recursos que corresponden a los ingresos propios pues seguramente tendremos la necesidad en su momento revisar dado a que justamente por el tema de la contingencia hemos tenido un impacto muy importante en el ingreso de propios, cómo se los voy a explicar más adelante, el condicionado por varios aspectos como es la presentación de servicios de Educación continua y tecnológicos que son una fortaleza en esta institución pero que se han visto disminuidos por lo que estamos viviendo; también comentarles que la parte económica en las familias de nuestros estudiantes pues es algo sumamente sensible y delicado lo falta de Pago de colegiatura de una parte importante de nuestra comunidad Universitaria y que tenemos que estar atentos al seguimiento que ello implica; por lo pronto, por lo que corresponde al programa no es de infraestructura y equipamiento para este ejercicio a través del capítulo 1000 por el monto que se refiere por la fuente de financiamiento que es por ingresos propios agradeciendo la aprobación de la información y en su caso la observación que tuvieran hacer al punto, Gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias algún comentario al respecto. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: yo si me permite señor presidente, si efectivamente como refiere la rectora, el capítulo 5000 se tiene un monto por \$982100 y se está viendo reflejada una reducción y en sí pues es una recalendarización por un monto de \$109,500 ciento nueve mil quinientos ¿por qué motivo rectora está recalendarización?, o la están informando en las adecuaciones de egresos. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: muchas gracias por la pregunta, voy a pedir apoyo al Director de planeación para precisar este dato toda vez que no tengo la información en este momento, si me puedes apoyar Mtro. Héctor, sobre la reprogramación de los \$109500 que se hizo para la adquisición de equipo de administración. En uso de la voz, del **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: si me permiten un segundo aquí pediría el apoyo del Contador Aarón, es un punto de finanzas pero con todo gusto lo atendemos, porque al final del ejercicio. Comisario es cuando tenemos la certeza de que vamos a tener la economía para poder solventar ese gasto ahorita como bien lo refiere la rectora la verdad que los ingresos propios han visto o es disminuidos y es que por esa razón, los estamos recalendarizando, no sé si tenga un comentario el Contador Aarón también. En uso de la voz, del **C.P. Aarón Martín Martínez**: si están considerados el ejercicio del presupuesto, es cuestión de revisar los números y están considerados en ambos casos. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: sabe qué, entonces yo considero que con mayor razón debieron de haberlos presentado en estas adecuaciones ya tienen la oportunidad de presentarlas y que sean aprobadas y como bien refiere el Contador obviamente pues en estados financieros también tendría que estar cuadrando la información de hecho no tengo observación alguna en estados financieros pero sí es importante que esta recalendarización también la estuvieran integrando en adecuación de egresos salvo lo que opina el consejero de finanzas que creo que igual Tienen alguna postura conforme esta recalendarización es de ingresos propios. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: algún comentario al respecto. En uso de la voz de la **Mtra. Mildred Leines Noguera**. Gracias, parte de Finanzas no, porque la recalendarización se hizo en adecuadamente o sea no tenemos ningún comentario al respecto. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: gracias, algún comentario adicional, adelante comisario. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: solo comentar que efectivamente no se ve observación alguna en esa recalendarización tenemos todos bien claro que se realizó con ese monto de \$109,500 sin embargo les recuerdo que conforme al artículo 60 y 61 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental en cuanto las adecuaciones quien autoriza los movimientos es la Secretaría de Finanzas y este Órgano de gobierno solo puede aprobar adecuaciones, es cuánto. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias algún comentario adicional que no hay comentarios entonces pondría a su

consideración la aprobación de las adecuaciones presupuestarias al programa anual de infraestructura y equipamiento del ejercicio fiscal 2020 quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada, aprobado, algún voto en contra, alguna extensión, se da aprobado. Pasaríamos al punto número 11.

SO/03/20-10

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobado las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2020,

11.-Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular para el Ejercicio Fiscal 2020.

En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: muchas gracias. Informo a Ustedes que se les ha hecho llegar la información sobre las estrategias que esta universidad ha definido para cada uno de los conceptos y partidas presupuestadas a fin de cumplir el Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del presente ejercicio; a la fecha, podemos compartirles que estas medidas han sido exitosas en relación a lo que hemos programado y que se han tenido algunos ahorros en el uso de materiales de impresión, fotocopiado, combustibles, lubricantes y servicios telefónicos, el servicio de energía eléctrica continua considerándose en este programa de racionalidad a pesar de ser un servicio básico y cuyos costos se han visto incrementados, se siguen haciendo los esfuerzos que corresponden a nivel institucional para poder garantizar un ahorro de este recurso energético consciente de la problemática que tenemos en nuestro país. La Universidad pone a su consideración estas adecuaciones al programa de acciones para dar cumplimiento a esto. Estamos haciendo llegar los detalles de las estrategias y acciones que se han encaminado al logro de este uso racional y disciplina del gasto en esta Universidad y, que por supuesto, lo estamos poniendo a consideración de acuerdo a cada uno de los rubros que tenemos presupuestado en el gasto. Agradezco sus observaciones gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias algún comentario adicional. Adelante finanzas. En uso de la voz de la **Mtra. Mildred Leines Noguera**. Gracias, solamente una solicitud al organismo que lo sucesivo presentar la información en el formato establecido por la CISCMRDE, ya debe tener las siguientes columnas, presupuesto original, reducción, tipo de financiamiento, ahorro estimado, lo anterior, por proyecto y consolidado en archivo editable Excel, así como incluir al oficio de su estructura orgánica aprobada y validada por la CISCMRDE, es cuanto, gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias algún comentario adicional, si no hay comentarios adicionales le pedimos al organismo tomar notas y modificar los formatos para que se adecuen a las necesidades e indicaciones que nos da la secretaría de finanzas y podría a su consideración la aprobación de las adecuaciones presupuestarias al programa anual de racionalidad disciplina y eficiencia del gasto público del ejercicio fiscal 2020 incluyendo estructura orgánica validada por la secretaría técnica de la comisión interna de seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad disciplina y eficiencia del gasto público así como plantilla de personal y parque vehicular para el ejercicio fiscal 2020, aprobado algún voto en contra, alguna extensión se da por aprobada vamos al punto número 12.

SO/03/20-11

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo dan por aprobado las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del Ejercicio Fiscal 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad,

Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular para el Ejercicio Fiscal 2020.

12.-Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji al 30 de junio de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: muchas gracias de acuerdo a la información que les hemos compartido y en cumplimiento a la normatividad aplicable de estos puntos hacer de su conocimiento el estatus de los indicadores y que han sido validados ya través de la instancia que corresponde hacer de su conocimiento que mediante el oficio de fecha 21 de enero de 2020 también la coordinación de evaluación estratégica de la unidad de planeación y prospectiva para dar cumplimiento a los incisos F,G y H del artículo 12 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, se está adjuntando este oficio, Solicito a las áreas correspondientes a atender las observaciones de cada indicador la cual hemos hecho se están presentando los avances que corresponden del 1 de marzo al 30 de junio de los indicadores en comentó y con ustedes pueden ver de acuerdo al desglose que se presenta y de acuerdo a las metas programadas todos están en cumplimiento de acuerdo a lo establecido Incluso en varios de ellos estamos arriba de la meta que hemos establecido y finalmente que se presenta el último informe de evaluación correspondiente a los indicadores de esta casa de estudios recibido mediante el oficio también que se hace referencia de la coordinación de evaluación estratégica referente al monitoreo y evaluación de las políticas públicas que nos aplican por mi parte es cuánto sobre esos tres puntos agradeciendo sus amables observaciones. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias algún comentario al respecto. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: con su permiso presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: adelante por favor planeación. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: Gracias, únicamente comentar a la rectora, que sí están dando cumplimientos la entrega de la información de sus indicadores, cómo ya lo mencionó que está por arriba en algunos de ellos, solicitarle de la manera más atenta, que soliciten a esta Coordinación General la validación de los indicadores de acuerdo al periodo que se está presentando, ya que como refirió, la que nos muestran en la información desde el 21 de enero sería cuánto presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias algún comentario adicional si no hay más comentarios pasaríamos al siguiente punto.

SO/03/20-12

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji al 30 de junio de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

13.-Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.

SO/03/20-13

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública

14.-Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

SO/03/20-14

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

15.-Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2020.

En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: adelante Rectora. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: ponemos a su consideración los resultados que hemos tenido de este periodo, no sin antes destacar que los realizado por la universidad está en total apego a la normatividad aplicable; estamos alineados a lo que establecen los Planes de Desarrollo tanto Estatal como la parte Federal tanto en la parte genérica como en la parte educativa atendemos los que establece la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para este proceso de planeación participativa integral que se derive pues en la parte del programa institucional de desarrollo en nuestro PIDE, que por supuesto está plenamente alineado a lo establecido en el Plan Estatal de desarrollo que finalmente nos da como producto el diseño de nuestro Programa Operativo Anual del cual de la información que les estamos haciendo llegar se presenta el estatus que tenemos al día de hoy en este POA con la meta alcanzada al periodo que se informa con el cumplimiento en porcentaje tiene la meta en relación a lo que corresponde desde una perspectiva anual y también con el indicador que corresponde a evaluar la meta de cada uno de los proyectos que tenemos si tuvieran alguna observación con mucho gusto la atendemos puntualizar finalmente que hemos avanzado de manera adecuada regular a pesar de todos los retos que han implicado la contingencia para la institución para todas las instituciones educativas informarles y precisarles que ningún aspecto, en ninguno esta universidad se ha detenido tal y como ha sido la instrucción del Señor Secretaria de Educación el maestro Atilano Rodríguez Pérez de nuestro subsecretario de Educación del ingeniero Juan Benito Ramírez Romero y por supuesto también de la guía que hemos tenido de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas a través del Maestro Herminio Baltasar Cisneros con acciones muy concretas y precisadas por nuestra directora académica la Maestra Yndira Castillo informar que estás metas en lo general tienen un avance este óptimo de acuerdo a lo planeado, que estamos detectando también oportunidades de mejora y que estamos con la certeza de que a pesar de las reducciones que hemos tenido y de la contingencia que estamos viviendo esta universidad podrá cerrar un ejercicio acorde al cumplimiento de las metas que estableció en sus diferentes proyectos y que al período que se informa tenemos un avance sustantivo Muchas gracias. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: muchas gracias, algún comentario al respecto si no hay comentarios quería pasar al punto número 16.

SO/03/20-15

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2020.

16.-Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril – junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.

En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: adelante. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: muchísimas gracias señores consejeros que le eche este compromiso y responsabilidad a nombre del organismo y de toda esta comunidad Universitaria queremos dar cuenta de las acciones realizadas en el periodo que se informa y también del acumulado al periodo de abril junio de 2020 y el acumulado al 30 de junio del año en curso, destacar de verdad el gran compromiso de esta institución de esta comunidad conformada por más de 300 profesores más de 200 colaboradores en el área de apoyo a la docencia de una matrícula que realmente te vio tocada y de alguna manera también afectada por lo que estamos enfrentando

pero reiterar a este Honorable Consejo el trabajo que se está haciendo por parte de esta comunidad Universitaria reiterar nuestro compromiso de que vamos a seguir sumando todas las capacidades académicas que tiene esta universidad para continuar impulsando lo que el Gobierno Federal y el gobierno Estatal nos están pidiendo que atender al 100% de nuestros estudiantes de nuestras aspirantes con la mayor calidad y calidez que sea posible me permito a través del siguiente video hacer un recuento junto a la manera de resumen de las actividades que se han llevado a cabo en este periodo adelante estamos listos maestro Héctor con el recurso que vamos a compartir. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: en términos generales este es el informe de actividades que hemos hecho en el período que se reporta este comentar y destacar que agradecemos todo el apoyo que se nos ha otorgado por parte de nuestras autoridades federales por parte de nuestras autoridades estatales para que la institución continúe impartiendo las clases a los estudiantes; comentarles que ciertamente hemos tenido que desarrollarlas en este formato a distancia específicamente a través del uso de plataformas digitales en nuestro caso corresponden a la plataforma de moodle y a la plataforma de classroom y que desarrollamos en este tiempo también un periodo de estadía de acuerdo también a las indicaciones que recibimos y que era de la mayor prioridad sacarla y e impulsar a nuestros estudiantes a que realizarán este periodo de estadía aún que las empresas no podían recibirlos trabajamos en formato virtual con bastantes empresas y también desarrollamos algunas modalidades alternativas de estadía como lo fueron el desarrollo de proyectos de investigación en apoyo a los cuerpos académicos que tenemos en la universidad el desarrollo de proyectos de emprendimiento proyectos tecnológicos e incluso hubo una estrategia que fue la de capacitación y certificación en altas competencias por parte de los estudiantes en cursos virtuales donde a través de la estrategia de Microsoft en la que el gobierno del Estado estudio impulsando la participación de nuestros estudiantes, de lo cual, les comparto gratamente que muchos de nuestros estudiantes de tecnologías de información y de diferentes carreras lograron hacer cursos y certificaciones de estas importantes competencias en el periodo de estadía además por supuesto del proyecto que debieron de haber presentada; agradezco también el apoyo para las becas que se otorgan a nuestros estudiantes y de manera muy especial la beca Miguel Hidalgo que sin duda alguna ha venido hacer una diferencia sustantiva en nuestros estudiantes especialmente en este tiempo en el que vivimos con ustedes escucharon los números más de 2500 estudiantes de esta universidad tiene la beca Miguel Hidalgo qué es la única beca educación superior en su tipo a nivel nacional impulsada por un gobierno del estado en este caso por el gobernador Omar fayad Meneses que desde el año 2019 dispuso que los universitarios de instituciones de educación sectorizadas a la Secretaría de Educación Pública del Estado tuvieran esta beca; comentarles además, que casi para el 100% de estos becados sabe que es una posibilidad toda vez que lo único que se requiere pues es estar inscrito tener un promedio regular y qué es una Beca que se distingue de manera especial a los que tienen el mayor promedio en su carrera tenemos más de 40 estudiantes con becas de excelencia por parte del gobernador donde ellos reciben un apoyo de \$2,500 al mes cuál definitivamente favorecido la permanencia en todos ellos; somos una de las instituciones con el mayor número de becas y por supuesto el compromiso y hoy más que nunca por apoyo a las familias es mantener una gestión efectiva para que nuestros estudiantes sigan teniendo ese beneficio. Como ustedes vieron, la universidad incursionó en el desarrollo de cursos de Educación continua formato virtual y pudimos compensar estos servicios de Educación continua presencial, debido a que se vieron totalmente paralizadas y disminuidos ante la contingencia que iniciamos el pasado 23 de marzo; comentarles que, actualmente tenemos a más de 600 estudiantes en cursos de Educación continua de inglés, francés y alemán los fines de semana y reciben sus clases virtuales a través de la plataforma ZOOM; comentarles que empezamos a desarrollar diferentes cursos como fuente de diseño instruccional en línea que ya tenemos más de 400 estudiantes capacitados y qué ha sido de diferentes universidades incluso universidades tecnológicas lo cual ha sido un privilegio fomentarlos, como un dato adicional es que, el día de hoy estamos iniciando una capacitación también en este formato virtual y apoyado de nuestra plataforma de aprendizaje que nosotros hemos denominado el VIEW estamos empezando una capacitación con más de 3000 docentes de la educación media superior en el estado hemos diseñado un curso de línea especialmente para ellos y bueno nos vamos a mantener sumados en ese trabajo porque hoy más que nunca las instituciones de educación superior somos una fortaleza para el desarrollo del país y en este caso para el desarrollo del Estado; de verdad, son muchos retos que implica trabajar en este formato pero creo que la mayor fortaleza de esta universidad es el equipo de trabajo académico directivo y apoyo a la docencia a quien yo agradezco infinitamente que se esté sumando para lograr nuestros objetivos y a todos ustedes también Muchas gracias por el acompañamiento para que esta universidad no se detenga esperemos que en la próxima junta directiva les estemos compartiendo estrategias

diferentes Tal vez un regreso a clases presenciales y a todos nuestros estudiantes docentes plenamente respetuosos de las medidas que nos han invitado nuestras autoridades de salud y por supuesto las educativas y que el acompañamiento de nuestra Secretaría de Educación Pública y de la coordinación general de universidades tecnológicas y politécnicas ha sido determinante para que la universidad no se detenga y la meta de tener más de 5000 estudiantes en septiembre de 2020 se puede hacer realidad Muchísimas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Gracias algún comentario al respecto adelante finanzas. En uso de la voz de la **Mtra. Mildred Leines Noguera**: Gracias yo solamente quiero felicitar a la institución, Doctora Irasema excelente trabajo por favor haga extensiva esta felicitación a todo su equipo de trabajo, se nota todo el trabajo que han hecho, no ha sido fácil, es completamente tiempos difíciles y bueno sin duda la universidad los ha tenido profesionalmente muchas felicidades. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** gracias algún comentario adicional, adelante Comisario. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: bueno preguntarle a la rectora ¿cuántos estudiantes son con los que cuenta actualmente la universidad?, y también preguntar ¿sí a la fecha no tiene algún laudo o fideicomiso que nos pudiera reportar?, por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: A la fecha no tenemos algún laudo, algún compromiso, si tenemos seguimientos de algunas cuestiones laborales a las que les estamos dando seguimiento pero ninguna de ellas se han traducido en algún laudo, en la parte de la Matrícula tenemos 3800 estudiantes al periodo que se reporta y también comentarles que el trabajo de los profesores para garantizar la permanencia fue determinante, porque la mayor dificultad que tuvimos de presencia fue la posibilidad del abandono por parte de los estudiantes y el darse de baja, por lo que tuvimos que hacer un seguimiento permanente a los estudiantes y sumar nuevas estrategias, de tal manera que el compromiso era que nadie se fuera: compartíles con mucho gusto y en relación a cuatrimestres pasados de mayo- agosto logramos bajar el número de bajas en lo general pero pues justamente por eso y lo mismo estamos trabajando al día de hoy, de tal manera que con estos estudiantes que tenemos actualmente ni con el egreso que va a ver y con el ingreso que esperamos tener en el mes de septiembre estaríamos proyectándonos a una matrícula para septiembre de 5000 estudiantes afortunadamente y reiterar que en total es la matrícula que estamos teniendo a la fecha. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** Muchas gracias. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: muchas gracias Rectora y felicitaciones por los logros que se han tenido que me imagino que van a seguir así hasta ahorita nos reporta en ese informe actividades también agradecer y que le haga extensiva la felicitación a su personal porque al final se han mantenido igual en su proyección de metas y pues bueno que qué bueno que aún con la contingencia pues en sí la deserción de chico no les haya afectado y qué bueno porque al final las metas se mantienen como lo han programado, es cuanto Sr. Presidente. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, adelante maestra Yndira, En uso de la voz, de la **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**: Gracias nuevamente con gusto de saludarlos a todos y hacerles llegar un saludo del Dr. Herminio Baltazar quién sabe que siempre cuentan con él; felicito a la Rectora por todo su trabajo, toda su gestión y obviamente al respaldo que tiene con el gran equipo de la Universidad Tecnológica de Tula- Tepeji, felicidades a todos por esas cuentas que entregan el día de hoy y por su gestión. Rectora, siempre ha sido muy relevante compromiso con la educación que siempre te ha caracterizado y que se ve reflejado en la institución enhorabuena; estoy muy feliz de que la universidad cada vez se está consolidando más, se nota en la matrícula y la meta que tienen para nuevo ingreso se ve bastante ambiciosa; estoy segura que lo podrán lograr por todo lo que han ido avanzando poco a poco, y consolidándose cada vez más, al igual que otras universidades; les pido hoy un informe de cómo ha evolucionado, cómo se están comportando los indicadores de acuerdo a esta contingencia, es decir, el antes y durante cuarentena esta modalidad de la formación a distancia que pasa todo por sorpresa a lo que estábamos acostumbrados; sin embargo, para la Coordinación es muy importante la evolución del comportamiento que tienen estos indicadores porque yo sé que es muy variable pero así son de las universidades que han tenido la fortuna de consolidaron en infraestructura, hay otras universidades que en realidad tienen muchas carencias, por parte de la Coordinación estamos haciendo un análisis de cómo se comportan todos estos indicadores y por eso en lo particular nos interesa mucho el informe de ustedes para ver cuál ha sido el comportamiento en deserción, reprobación, aprovechamiento académico y también saber un poco más cómo van con el de seguimiento de egresados y la parte de Tutorías cómo la pudieron o han podido subsanar, es meramente un informe para después no es para ahorita y sobre todo las estrategias que el Estado ha ocupado para poder fortalecerse y apoyar a los chicos en esta nueva normalidad, estaré a la espera de su información y para nosotros como coordinación General es de gran utilidad cómo se están

comportando en cuanto a estos indicadores que mencione, son nuestras universidades. Muchas gracias quedo a sus órdenes y enhorabuena. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias igualmente maestra Yndira agradecemos mucho sus palabras y con gusto las hacemos llegar al equipo de trabajo, hacemos el informe que nos está pidiendo con los indicadores de aprovechamiento y de todo lo que corresponde al aspecto académico, incluyendo los egresados; brevemente les comparto que festivamente en Tula Tepeji es fuerte en su desarrollo de infraestructura y lo cual ha permitido fluir de manera regular en el campus Tula ¿, sin embargo, eso no ha sido posible en el Campus Chapulhuacan ni en el Campus Tepetitlán toda vez que están insertos en comunidades donde la conectividad y el acceso a dispositivos por parte de los estudiantes es realmente bajo, se lo vamos a compartir en este informe maestra Yndira que hemos hecho para darle atención a nuestros estudiantes una atención totalmente personalizada donde les hemos hecho llegar los materiales a través de memoria USB a impresos, incluso y donde hemos tenido que trabajar en un formato diferente porque ellos no tienen acceso a esta conectividad y a estos dispositivos, en los que sí se tiene la mayoría de estos dispositivos es en nuestros estudiantes del campus central, entonces, con mucho gusto le estaremos compartiendo éstos, así como cursos que hemos logrado diseñar, la parte virtual y que vamos a poner amablemente a su consideración por si usted considera que estos cursos pudieran bajar a docentes en el subsistema de universidades tecnológicas hemos logrado desarrollar cursos virtuales totalmente autogestivos en la parte de diseño instruccional, en la parte de uso de plataforma y en algo sumamente importante que es la evaluación del aprendizaje en esta nueva normalidad, como bien usted dice, en esta situación que estamos enfrentando, la evaluación del aprendizaje por medio de entornos virtuales es todo un reto para los profesores que hemos capacitado y vamos a seguir capacitando a nuestros docentes con el uso de herramientas tales como la de formatos digitales y otras, otras herramientas y con mucho gusto lo ponemos a disposición de la Coordinación para lo que pudiera considerar pertinente para efectos de capacitación. Enviamos ese informe a la brevedad muchas gracias. En uso de la voz, de la **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**: Gracias Rectora. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias, algún comentario adicional adelante delegación. En uso de la voz, del **Lic. Porfirio Maldonado Mouthan**: Gracias buenas tardes a todos, por supuesto, me sumo a la felicitación de los demás consejeros respecto al informe de trabajo realizado por la Rectora de la Universidad, como siempre, un trabajo bastante amplio muy bien integrado, Rectora mis felicitaciones y reconocimiento del trabajo que realiza siempre es destacable; hay algunos puntos que quisiera comentar, primero en el tema de las deserciones incluye una tabla de indicadores donde dice que la deserción es de un 5.14 por ciento, este es un número mínimo considerando que el sábado pasado en la conferencia del Secretario de Educación Pública, Lic. Esteban Moctezuma Barragán, hablaba de un indicador nacional del 8 por ciento, entonces estamos muy por debajo de ese indicador, es importante decirlo así también en esa video conferencia del sábado quienes tuvieron la oportunidad de verla se decía que hay 33977 lugares disponibles para todos aquellos estudiantes que no tuvieron cabida en alguna institución, debido a que por alguna razón salieron de alguna de ellas, ese sentido y considerando la política del secretario de educación pública de no dejar a nadie fuera de la educación en este nivel superior preguntaría a la Titular del Organismo ¿ha habido o habrá algún plan de acciones como medida remedial para recuperar este 5.14% de estudiantes que por alguna razón abandonaron la institución o si está previendo en un futuro convocarlos nuevamente, hay alguna situación al respecto?, es importante que lo podamos conocer; también en el mismo se incluye en el informe en los indicadores especialmente del número 24 clave AL5 parece que está referido al presupuesto para proyectos de investigación; entonces, solamente pedir al organismo una corrección ya que el indicador marca cero, sin embargo, si presenta un avance si nos vamos a las fórmulas si hay presupuesto destinado, me parece que hay un error, solamente pedir corregirlo y reiterar la felicitación Doctora Irasema porque en otras ocasiones yo le he pedido el trabajo investigativo y de seguimiento a los egresados, los datos que incluyen en realidad son muy halagadores es un trabajo completo en cada uno de los aspectos pero particularmente en el que tiene que ver con la colocación de los egresados en su área de egreso y habla ahí de un 68% de estudiantes egresados en el área porque es una cantidad que es digna de señalar, de reconocerla y de felicitarles; es un trabajo magnífico trabajo que están haciendo los académicos están haciendo un gran trabajo felicitaciones a todo el equipo, muchas gracias. Es cuanto presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias, ¿algún comentario adicional?, si no hay comentarios adicionales me quiero unir a las felicitaciones y al reconocimiento que ha recibido Rectora es un trabajo que da cuenta de los resultados que hoy se tienen en la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji y conminarla a que se pueda sostener con ese ritmo arduo que requiere la población y los estudiantes y bueno afortunadamente vamos en estas condiciones en

esta institución, pero más que afortunadamente, es un reconocimiento ya que, en efecto, no es obra de la fortuna sino del trabajo constante de usted y de su equipo de trabajo. Si no hay comentarios adicionales pondría a su consideración la aprobación del informe de actividades del titular del organismo del período abril-junio de 2020 y su acumulado al 30 de junio de 2020 quienes estén por la afirmativa favor, de manifestarlo de la manera acostumbrada, algún voto en contra, aprobado por unanimidad. Vamos al punto número 17.

INDICADORES

	Clave	Nombre del Indicador	Variables	ABR-JUN 2020	INDICADOR
1	AA-1	ATENCIÓN A LA DEMANDA DEL PRIMER PERIODO	Indique el Número de alumnos inscritos de nuevo ingreso en el periodo que se reporta Indique el Número de aspirantes que solicitaron ficha para examen de admisión para el periodo que se reporta	0 0	0.00%
2	AA-2	DESERCIÓN	Indique el Número de alumnos que se dieron de baja definitiva de la institución en el periodo que se reporta Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	220 4,277	5.14%
3	AA-3	REPROBACION	Indique el Número de alumnos que reprobaron una o mas materias en el acta final en el periodo que se reporta *Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta*	69 3,462	1.99%
4	AA-4	TASA DE EGRESO	Indique el Número de alumnos que egresaron en el periodo que se reporta Indique la Matrícula inicial de la generación de los alumnos que egresaron y que concluyeron sus estudios de educación superior dentro del tiempo ideal establecido en el programa o plan de estudio (Egresados Regulares) en el periodo que se reporta.	648 775	83.61%
5	AA-5	TITULACIÓN	En el periodo que se reporta indicar el Número de egresados que obtuvieron su título profesional a los seis meses de su egreso Indique el Número de alumnos que egresaron y que concluyeron sus estudios de educación superior dentro del tiempo ideal establecido en el programa o plan de estudio (Egresados Regulares).	544 648	83.95%
6	AA-6	ALUMNOS EN RESIDENCIA PROFESIONAL	Indique el Número alumnos en residencia profesional, estadía o prácticas profesionales en el periodo que se reporta Indique el Número de alumnos que deben realizar residencia profesional, estadía o prácticas profesionales en el periodo que se reporta	977 4,277	23%
7	AA-7	ALUMNOS BECARIOS	Indique el Número de alumnos a los que se les otorgo beca en el periodo que se reporta Indique el Número de alumnos que solicitaron (una o más) nueva beca o renovación cumpliendo con los requisitos en el periodo que	3,786 3,462	109%

			se reporta		
8	AA-8	ALUMNOS CON DISCAPACIDAD	Indique el Número de alumnos con alguna discapacidad física en el periodo que se reporta	5	0.14%
			Indique la Matricula inicial al periodo que se reporta	3,462	
9	AA-9	ALUMNOS QUE HABLAN OTRA LENGUA	Indique el Número de alumnos que hablan otra lengua indígena en el periodo que se reporta	119	3%
			Indique la Matricula inicial de TSU al periodo que se reporta	3,462	
10	AA-10	ALUMNOS EN PROGRAMA DE TUTORIAS	Indique el Número de alumnos incluidos en un programa de tutorías en el periodo que se reporta	3,462	100%
			Indique la Matricula inicial al periodo que se reporta	3,462	
11	AA-11	COBERTURA EN EL ENTORNO	Indique el Número de alumnos inscritos de nuevo ingreso en el periodo que se reporta	0	S/D
			Indique el Número de egresados del ciclo escolar inmediato anterior de Educación Media Superior de la zona de influencia	N/D	
12	AD-1	ALUMNOS POR PROFESORES PTC	Indique la Matricula inicial al periodo que se reporta	3,462	
			Indique el Número de Profesores de Tiempo Completo (PTC) en el periodo que se reporta (Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de docencia, tutoría y generación o aplicación del conocimiento)	101	34
13	AD-2	PROFESORES EN POSTGRADO	Indique el Número PTC y PI estudiando maestría o doctorado en el periodo que se reporta	1	3%
			Indique el Número de PTC y PI que no tienen grado de maestría o doctorado en el periodo que se reporta	38	
14	AD-3	PROFESORES EN CURSOS DE FORMACIÓN DOCENTE	Indique el Número PTC y PI estudiando algún curso que mejore su calidad en la enseñanza en el periodo que se reporta	55	54%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	101	
15	AD-7	PROFESORES EN CURSO DE FORMACIÓN TÉCNICA	Indique el Número PTC y PI estudiando algún curso que mejore su calidad técnica en el periodo que se reporta	55	54%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	101	

16	AD-4	PROFESORES CON POSTGRADO	Indique el Número PTC y PI con grado de maestría o doctorado en el periodo que se reporta	63	62%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	101	
17	AD-5	PROFESORES EN PROGRAMA DE ESTÍMULOS	Indique el Número PTC y PI que reciben un estímulo económico debido a su perfil en el periodo que se reporta	0	0%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	101	
18	AD-6	PROFESORES QUE REALIZAN FUNCIÓN TUTORAL	Indique el Número de profesores de la Institución que realizan funciones de tutoría en el periodo que se reporta (PTC, PI y PA)	90	89%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	101	
19	AL-1	PTC O PI EN CUERPOS ACADÉMICOS	Indique el Número de PTC de la Institución que forman parte de cuerpos académicos registrados en el periodo que se reporta	66	63%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	101	
20	AL-2	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR PTC O PI	Indique el Número de proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta	37	37%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	101	

21	AL-3	PARTICIPANTES EN PROY. DE INVESTIGACIÓN	y/o Aplicación innovadora del conocimiento en el periodo que se reporta Indique el Número de proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta	30	1
22	AL-4	PROFESORES PARTICIPANTES EN PROY. DE INVESTIGACIÓN	Indique el Número PTC y PI participantes en proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento en el periodo que se reporta Indique el Número de proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta	66 37	2
23	AL-7	PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN	Indique el Número de productos derivados de los proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta (artículos de investigación en revistas con arbitraje, capítulos en libros publicados) Indique el Número de proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta	0 37	0 %
24	AL-5	PRESUPUESTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Indique el Presupuesto destinado u obtenido para proyectos de investigación en la institución en el periodo que se reporta Indique el presupuesto Total autorizado de la institución (Federal y Estatal; Incluir Capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000) para el periodo que se reporta	28,406 28,022,892	0 %
25	GV-1	ALUMNOS EN ACTIVIDADES CULTURALES	Indique el Número de alumnos que participa en cualquier actividad considerada como cultural de la institución en el periodo que se reporta Indique la Matricula inicial al periodo que se reporta	533 3,462	15 %
26		ALUMNOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Indique el Número de alumnos que participa en cualquier actividad considerada como deportiva de la institución en el periodo que se reporta Indique la Matricula inicial al periodo que se reporta	1,850 3,462	53 %
27	GV-1	ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL	Indique el Número alumnos realizando el servicio social en el periodo que se reporta Indique el Número de alumnos que deben realizar el servicio social en el periodo que se reporta	N/A N/A	N / A
28	GV-2	ALUMNOS EN PROGRAMAS EMPRENDEDORES	Indique el Número de alumnos que presentaron un proyecto del programa emprendedor en el periodo que se reporta Indique el Número de alumnos inscritos al programa emprendedor en el periodo que se reporta	473 499	95 %
29	GV-3	ALUMNOS EN PROGRAMAS DE CREATIVIDAD	Indique el Número de alumnos inscritos en programas de creatividad o de desarrollo de prototipos didácticos en el periodo que se reporta Indique la Matricula inicial al periodo que se reporta	249 3,462	72 %
30	GV-4	EGRESADOS EN EL SECTOR LABORAL	En el periodo que se reporta indicar el Número de egresados que se encuentran trabajando en áreas de su especialidad a los seis meses de haber concluido sus estudios de nivel superior En el periodo que se reporta indicar el Número de egresados que concluyeron sus estudios de nivel superior en el periodo anterior	0 648	0 %
			Indique el Total de recursos financieros obtenidos por la Institución (en dinero o especie equivalente a dinero) derivados de convenios firmados (de	0	

Secretaría de Educación Pública



[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin of the page]

31	GA-5	EFICIENCIA DE CONVENIOS	investigación, de prestación de servicios y transferencia tecnológica) en el periodo que se reporta		0 %
			Indique el número de convenios firmados (de Investigación, prestación de servicios y transferencia tecnológica) en el periodo que se reporta	6	
32	GA-1		Indique la Matrícula inicial (no se considera alumnos en estadía)	2,485	9 7 %
		CAPACIDAD INSTALADA OCUPADA	Indique el Número de alumnos que podrían asistir sin sobrecupo en aulas, laboratorios, talleres y cubículos, de acuerdo con la suma de los locales construidos para uso educativo, los provisionales y los adaptados. (en apego al tabulador de cada subsistema)	2,550	
33	GA-2	PARTICIPANTES EN CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA	Indique el Número de personal administrativo que se encuentra estudiando cursos de actualización en el periodo que se reporta	0	0 %
			Indique el Número de personal administrativo autorizado en la Institución en el periodo que se reporta	155	
34	GA-3	CUMPLIMIENTO DEL POA	Indique el Número de proyectos del POA que cumplen en por lo menos el 90% de las metas programadas en el periodo que se reporta	4	7 0 %
			Indique el Número de proyectos totales del POA en el periodo que se reporta	5	
35	GA-4	VOLUMENES POR ALUMNO	Indique el Número de Volúmenes existentes en la biblioteca (entiéndase por volumen cuerpo material de un libro encuadernado, ya contenga la obra completa o una parte de ella)	24,178	7
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	3,462	
36	GA-5	ALUMNOS POR COMPUTADORA	Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	3,462	5
			Indique el Número de computadoras al servicio de los alumnos en buen estado en el periodo que se reporta	755	
37	GA-6	COSTO POR ALUMNO	Indique el gasto corriente de operación (Federal más Estatal); Capítulo 1000,2000, y 3000 en el periodo que se reporta	26,302,114	\$ 7 ,597.38
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	3,462	
38	GA-7	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	Indique el Número de personal administrativo que componen la plantilla de personal en la Institución en el periodo que se reporta.	101	7 8 %
			Indique el Número de personal administrativo autorizado en la Institución en el periodo que se reporta.	129	

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table]

39	GA-8	ROTACIÓN DE PERSONAL	Indique el Número Total de movimientos de rotación (altas y bajas) en la plantilla de personal administrativo en el periodo que se reporta.	6	5 %
			Indique el Número de personal administrativo autorizado en la Institución en el periodo que se reporta.	129	
40	AP-1	PLANES Y PROGRAMAS ACREDITADOS	Indique el Número de Programas Educativos de TSU e ING de la Institución acreditados por Organismos Externos avalados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) en el periodo que se reporta.	0	0 %
			Indique el Número de Programas Educativos de TSU e ING impartidos en la Institución en el periodo que se reporta (sujetos a obtener acreditación).	0	
42	AP-3	PTC CON CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS	Indique el Número PTC y PI que tienen certificado de competencia laboral en el periodo que se reporta	89	88 %
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	101	
43	AP-4	PROGRAMAS EDUCATIVOS (PE) CON MAS DE 70% DE TITULADOS	En el periodo que se reporta indique el Número de Programas Educativos de la Institución que obtuvieron porcentajes de Egreso mayor al 70% (Para obtener dicho porcentaje para cada Programa Educativo con registro de alumnos egresados en el periodo que se reporta.	9	100 %
			En el periodo que se reporta indique el Número de Programas Educativos impartidos en la Institución que tuvieron alumnos egresados.	9	
44	AP-6	PROGRAMAS EDUCATIVOS PERTINENTES	Indique el Número de Programas Educativos de la Institución que cuentan con estudios de pertinencia positiva de 3 años a la fecha en el periodo que se reporta	39	100 %
			Indique el Número de Programas Educativos impartidos en la Institución en el periodo que se reporta	39	
45	GA-9	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PERTINENTES	Indique el Número de volúmenes especializados (Un volumen especializado es aquel que va destinado a una audiencia profesional de un campo específico o que contiene términos técnicos que requieran conocimientos en la materia)	15,708	65 %
			Indique el Número de Volúmenes existentes en la biblioteca (entiéndase por volumen cuerpo material de un libro encuadernado, ya contenga la obra completa o una parte de ella)	24,178	
46	AP-7	PE CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE	Indique el Número de Programas Educativos de la Institución centrados en el aprendizaje del estudiante en el periodo que se reporta	39	100 %
			Indique el Número de Programas Educativos impartidos en la Institución en el periodo que se reporta	39	
47	AL-6	PROFESORES MIEMBROS DEL "SNI"	Indique el Número de PTC y PI miembros del "Sistema Nacional de Investigadores SNI" en el periodo que se reporta	3	3 %
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	101	

			reporta		
48	GA-10	PROPORCIÓN DE PRESUPUESTO FEDERAL-ESTATAL	Indique el Presupuesto autorizado Federal (No incluir el capítulo 5000) para el periodo que se reporta	17,685,471	17 1%
			Indique el Presupuesto autorizado Estatal (No incluir el capítulo 5000) para el periodo que se reporta	10,337,421	
49	GA-11	PROPORCIÓN DE PRESUPUESTO MINISTRADO FEDERAL-ESTATAL	Indique el Presupuesto ministrado Federal (No incluir el capítulo 5000) en el periodo que se reporta	26,528,207	296. 9%
			Indique el Presupuesto ministrado Estatal (No incluir el capítulo 5000) en el periodo que se reporta	8,934,641	
50	GA-12	PROPORCIÓN PRESUPUESTO	Indique los Ingresos de Recursos propios de la Institución en el periodo que se reporta	4,504,054	1 7 %
			Indique el Presupuesto ministrado Federal (No incluir el capítulo 5000) en el periodo que se reporta	26,528,207	
51	GA-13	PRESUPUESTO EJERCIDO	Indique el Presupuesto ejercido federal más el estatal (No incluir el capítulo 5000) en el periodo que se reporta	26,302,114	9 4 %
			Indique el Presupuesto autorizado Federal y Estatal (No incluir el capítulo 5000) para el periodo que se reporta	28,022,892	
52	GE-2	SERVICIOS ESTUDIANTILES OTORGADOS	Indique el Número de Servicios que se otorgan al estudiante por la institución en el periodo que se reporta (En relación con los 10 servicios considerados a continuación: Tutorías, Asesoría académica, Apoyo psicopedagógico, Servicio médico, Becas.)	10	100 %
			Servicios que deben otorgarse al estudiante (serán por el momento 10: Tutorías, Asesoría académica, Apoyo psicopedagógico, Servicio médico, Becas, Servicios de intranet e Internet, Biblioteca, Instalaciones deportivas, Cafetería y Transporte institucional para actividades académicas)	10	
53	GA-14	LIQUIDEZ	Indique el Activo total circulante al corte del mes final del periodo que se reporta	172,737,152	2 0 %
			Indique el Activo total al corte del mes final del periodo que se reporta	867,765,462	
54	GA-15	APALANCAMIENTO	Indique el Pasivo total al corte del mes final del periodo que se reporta	52,123,316	6 %
			Indique el Activo total al corte del mes final del periodo que se reporta	867,765,462	
55	AP-8	MANUALES DE ASIGNATURA	Indique el Número de manuales disponibles de asignatura de los planes de estudio que se imparten en la Institución en el periodo que se reporta	221	3 8 %
			Indique el Número Total de asignaturas de los planes de estudio que se imparten en la Institución	578	

56	GN-1	NORMATIVIDAD APROBADA	Indique el Número de reglamentos aprobados por el Órgano de Gobierno de la Institución en el periodo que se reporta	0	0%
			Indique el Número de reglamentos que se aplican en la Institución en el periodo que se reporta	0	

57	GAR-1	ASIGNATURAS ARTICULADAS CON OTRAS IES	Indique el Número de alumnos con revalidación o equivalencia de estudios que fueron aceptados en el periodo que se reporta	0	0%
			Indique el Número Total de asignaturas de los planes de estudio que se imparten en la Institución	578	

Indique el Número de MUJERES de nuevo ingreso a primer grado del periodo que se reporta	0
Indique el Número de HOMBRES de nuevo ingreso a primer grado del periodo que se reporta	0
Indique el Número de MUJERES de la matrícula total al inicio del periodo que se reporta	1,892
Indique el Número de HOMBRES de la matrícula total al inicio del periodo que se reporta	1,570

Indique el Número de procesos o procedimientos certificados	5
Describa los procesos o procedimientos certificados:	
1) Académico /Educativo 2) Vinculación 3) Administración /Gestión de Recursos 4) Educación 5) Planeación y Evaluación Continua	

MATRÍCULA INSTITUCIONAL MAY-AGO 2020

	3,462 ALUMNOS
T.S.U	2,653 alumnos
Ingeniería	931 alumnos
Maestría	16 alumnos

Campus	TSU		ING		Posgrado		Total Matrícula
	M	H	M	H	M	H	

UTTT	1013	1314	422	485	13	3	3250
UACH	80	58	16	8	0	0	162
UAT	26	24	0	0	0	0	50
Total	1119	1396	438	493	13	3	3462

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA - TEPEJI
Matrícula Ciclo Escolar 2019 - 2020

Técnico Superior Universitario

Programa Educativo		May-Ago 2020
Tula-Tepeji		
1. Mantenimiento Área Industrial		171
2. Mantenimiento Área Maquinaria Pesada		27
3. Procesos Industriales Área Manufactura		173
4. Química Área Tecnología Ambiental		44
5. Química Área Industrial		161
* Química Área Industrial / Mixto - Virtual		19
6. Mecatrónica Área Automatización		264
* Mecatrónica Área Automatización / Mixto - Virtual		93
7. Mecatrónica Área Instalaciones Eléctricas Eficientes		36
8.- Mecatrónica Área Robótica		18
9. Contaduría		186
* Contaduría / Mixto - Virtual		47
10. Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia		216
* Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia / Mixto - Virtual		24
11. Desarrollo de Negocios Área Logística y Transporte		1
12. Desarrollo de Negocios Área Ventas		59
13. Logística Área Cadena de Suministros		144
14. Logística Área Transporte Terrestre		127
* Logística Área Transporte Terrestre / Mixto - Virtual		44
15. Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma		140
16. Tecnologías de la Información Área Entornos Virtuales y Negocios Digitales		29
17. Tecnologías de la Información Área Infraestructura de Redes Digitales		29
18. Tecnologías de la Información y Comunicación Área Sistemas Informáticos		1
19. Energías Renovables Área Energía Solar		70
20. Nanotecnología Área Materiales		16
21. Construcción y Montaje de Plantas Industriales Área Hidrocarburos		38
22. Administración Área Formulación y Evaluación de Proyectos		62
* Administración Área Formulación y Evaluación de Proyectos / Mixto - Virtual		18
23. Administración Área Capital Humano		70
Subtotal TSU Escolarizado Tula-Tepeji		2,082
Subtotal TSU Mixto - Virtual Tula-Tepeji		245
Total TSU Tula-Tepeji		2,327
Unidad Académica de Chapulhuacán (UACH)		
1. Contaduría		34
2. Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma		33

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

3. Tecnologías de la Información y Comunicación Área Sistemas Informáticos	1
4. Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia	53
5. Agricultura Sustentable y Protegida	15
6. Turismo Área de desarrollo de Productos Alternativos	2
Total TSU UACH	138
Unidad Académica de Tepetitlán (UAT)	
1. Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia	39
2. Agricultura Sustentable y Protegida	11
Total TSU UAT	50
Matrícula Total de TSU	2,270

Programa Educativo	May-Ago 2020
Tula-Tepeji	
1. Mantenimiento Industrial	63
2. Procesos y Operaciones Industriales	56
3. Ambiental	33
4. Química	90
5. Mecatrónica	145
* Mecatronica Mixto-Virtual	25
6. Financiera y Fiscal	61
* Financiera y Fiscal Mixto-Virtual	22
7. Negocios y Gestión Empresarial	0
8. Tecnologías de la Información y Comunicación	57
9. Energías Renovables	21
10. Nanotecnología	8
11. Construcción y Montaje de Plantas Industriales	15
Subtotal Ingeniería escolarizada Tula-Tepeji	549
Subtotal Ingeniería Mixto - Virtual Tula-Tepeji	47
Total Ingeniería Tula-Tepeji	596
Unidad Académica de Chapulhuacán (UACH)	
1. Financiera y Fiscal	24
2. Tecnologías de la Información y Comunicación	0
Total Ingeniería UACH	24
Matrícula Total de Ingeniería	673

Programa Educativo	May-Ago 2020
Tula-Tepeji	
1. Innovación de Negocios y Mercadotecnia	166
2. Diseño y gestión de Redes Logísticas	126
3. Gestión de Negocios y Proyectos	19
Total Licenciatura Tula-Tepeji	311
Matrícula total de Licenciatura	311

Maestría

Programa Educativo	May-Ago 2020
--------------------	--------------

Tula-Tepeji	
1. Gestión de Proyectos Estratégicos Sostenibles	16
Total Maestría Tula-Tepeji	16
Matrícula Total de Maestría	16

Matrícula total de Ingeniería, Licenciatura y Maestría:

884

Tula-Tepeji

3,250

UACH

162

UAT

50

Matrícula Total

3,462

INFRAESTRUCTURA

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji cuenta con infraestructura moderna y funcional que coadyuva al modelo educativo que establece una preparación 70% práctica y 30% teoría para el nivel 5B (TSU); 60% práctica y 40% teoría para el nivel 5A (Licenciatura).

CAPACIDAD INSTALADA

La capacidad física instalada se determinó tomando como parámetro la matrícula inicial de cada periodo, para el cuatrimestre correspondiente a mayo-agosto 2020, en Tula-Tepeji fue de: 96% en el turno matutino, 49% en el vespertino y del 17% en el turno mixto; en la Unidad Académica de Chapulhuacán y la Unidad Académica de Tepetitlán se cuenta con el 36% y el 66% en el turno matutino respectivamente. En la siguiente tabla se muestra la capacidad por turno y campus:

ALUMNOS POR COMPUTADORA

La Institución cuenta con una infraestructura de cómputo que permite reforzar las tareas sustantivas de la Universidad, así como apoyar las actividades realizadas en áreas administrativas, las cuales permiten complementar el proceso enseñanza – aprendizaje que realizan las áreas docentes.

En el periodo abril-junio 2020 se destinaron 755 equipos exclusivamente para el uso de los estudiantes con la finalidad de contribuir a su formación profesional, dando un resultado institucional del indicador de 6 alumnos por computadora. En la Unidad Académica de Chapulhuacán 1 alumnos por PC y en la Unidad Académica de Tepetitlán la relación es de 1 computadora por estudiante.

BECAS

Con la participación de los gobiernos Federal, Estatal e instituciones públicas y privadas, la Universidad proporciona apoyos a los estudiantes con alto desempeño académico, y aquellos que tienen bajo nivel económico.

Los Estímulos y apoyos institucionales que provee la Universidad son: de Excelencia Académica/Colegiatura, Alimentaria, asimismo se proporcionan becas de Manutención (PRONABES), Hijos de Militares, BECANET, Promoción, becas Miguel Hidalgo y Miguel Hidalgo Excelencia

Las becas, estímulos y apoyos institucionales otorgados en Tula-Tepeji y las dos unidades académicas en el periodo mayo-agosto 2019 son las siguientes:

TUTORÍAS

Introducción:

La Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP), a través de la Comisión de Fortalecimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas, tuvo la iniciativa de crear el Programa Nacional de Tutorías y Servicios de Apoyo al Estudiante, del cual deriva el Modelo Nacional de Tutorías como documento rector para la conformación del Programa Institucional de Tutorías (PIT) en las Universidades Tecnológicas.

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji como formadora de profesionistas de alto rendimiento y comprometidos con su entorno, considera primordial la implementación y adecuación del modelo nacional a un programa interno que permita coadyuvar en el fortalecimiento del estudiante, cohesionando aspectos académicos, de aprendizaje, sociales, económicos, humanos y de salud. Por tal motivo se hace necesario la aplicación de un Programa Institucional de Tutorías pertinente, adecuado, flexible y congruente con nuestra misión y visión como institución de educación superior apegado a la propuesta del modelo nacional.

OBJETIVO

Coadyuvar en el fortalecimiento del desarrollo integral de cada estudiante a través de un servicio de acompañamiento que favorecerá el periodo de permanencia en la institución mediante acciones enfocadas a su desarrollo personal y académico.

Es importante mencionar que en el campus Tula-Tepeji y Tepetitlán existieron docentes que tienen asignados más de dos grupos tutorados.

Cada cuatrimestre los tutores son capacitados en diferentes temáticas, en este periodo se impartieron temas referentes a Inducción y al uso del SIGE en cuanto a canalización, desempeño académico de los estudiantes. Los docentes capacitados en este cuatrimestre, corresponde a aquellos docentes de nuevo ingreso en la universidad y/o aquellos que son asignados como tutores por primera ocasión o después de algunos cuatrimestres.

El número de docentes capacitados se redujo considerablemente ya que en este periodo el número de grupos es menor.

En el cuatrimestre mayo-agosto 2020, se realizó la actualización del procedimiento de tutoría en el sistema de gestión de calidad por lo que se pretende enfocar las acciones de los tutores al seguimiento académico, derivando a las áreas correspondientes la atención de los estudiantes identificados.

Evidencias de actividades realizadas por los tutores:

Es importante mencionar que las evidencias que hasta ahora se tienen se derivan de la tutoría virtual, utilizando la plataforma classroom y medios de contacto como whatsapp.

SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO

El área de Psicología otorgó en Tula-Tepeji y las dos unidades académicas en el periodo abril- junio 2020 un total de 127 atenciones personales individuales se redujo considerablemente a lo reportado en el periodo enero-marzo 2020 ya que en todo este periodo estuvo activa la suspensión de labores por la pandemia mundial COVID - 19 como se muestra en la siguiente tabla de resumen:

ASESORÍA
PARES

DE

Objetivo general

Promover el intercambio de experiencias y conocimientos entre estudiantes con la intención de fortalecer habilidades personales y profesionales, así como, de inclusión en la comunidad universitaria.

Asesores (as) de Par

Un (a) Asesor (a) de Par debe ser un (a) alumno (a) que se destaque por su rendimiento y aprovechamiento escolar, con un promedio mínimo de 9.0, debe ser competente para establecer canales de comunicación eficientes y proactivos es decir, que sea capaz de dialogar, poseer una actitud flexible, abierta y positiva, dinámica y crítica mostrándose empático (a) y crear empatía con la intención de propiciar la participación del compañero (a) a asesora. Ser tolerante a la frustración, planificador y que muestre rasgos de liderazgo, disciplina, perseverancia y orden

Estudiantes Asesorados (as)

El alumno(a) que es depositario de las acciones instrumentadas por el estudiante asesor a favor de su desarrollo académico y personal, debe:

- Mostrar interés por el área de profesionalización que se estudia
- Estar motivado para alcanzar metas, siendo capaz de tomar decisiones
- Aplicar las técnicas de estudio que le proporcionen un aprendizaje significativo
- Su aprendizaje es individual, requiere dedicación y estudio, debe organizar y construir
- Atender la retroalimentación del asesor

ESTUDIANTES INDÍGENAS

Con la finalidad de fortalecer iniciativas que amplíen el acceso a la educación superior a jóvenes indígenas, tendientes a promover la equidad; la implementación de políticas interculturales que atiendan correctamente y en un marco de respeto la diversidad cultural; al tiempo que se apliquen estrategias que eviten la deserción escolar y apoyen la conclusión de sus estudios.

Las acciones para cumplir con estos objetivos se han implementado estrategias académicas, culturales y asistenciales que hasta el momento han posibilitado:

- **Canalización para atención especializada:** Generando información confiable, en cuanto al número de estudiantes de origen indígena dentro de la UTTT.
- Dentro de los cuerpos académicos están capacitado para tutorar a los estudiantes indígenas de los cuales en este periodo se atendieron de la siguiente forma
- El beneficio a estudiantes de origen indígena con la gestión de becas, para sufragar parte de los gastos que incurren al estudiar en la UTTT.

ESTUDIANTES INDÍGENAS BENEFICIADOS CON BECAS

- **Servicio de cómputo y apoyo didáctico** (fotocopias, impresiones, engargolados y enmicados), una valoración positiva de la vinculación entre la UAEI con las demás áreas de la Universidad, para asegurar que los estudiantes adscritos al programa cuenten con los servicios y apoyos que la Universidad ofrece a los estudiantes.

Es importante el compromiso que el equipo de trabajo y la institución están mostrando y manifestando hacia la trascendencia de la UAEI.

Se está trabajando para dar pasos concisos hacia el reconocimiento de la población estudiantil indígena dentro de la universidad. Nuestros esfuerzos y presencia para una equidad dentro de la institución y para la revaloración de nuestro origen étnico son considerados positivamente. Con la finalidad de brindar un servicio de atención médica y de enfermería, impulsando la promoción y fomento en la prevención de enfermedades e informar acerca de los cuidados de la salud, basándose siempre en la competencia profesional, confianza y calidad se realizaron las siguientes actividades:

MATERIAL DIDÁCTICO

La biblioteca "Dr. Miguel León-Portilla" con la finalidad de atender las necesidades del desarrollo curricular, es decir, facilitar a profesores y alumnos sustareas de enseñanza y aprendizaje. Debe ser también un centro de extensión cultural, un lugar donde, conectar la escuela y la sociedad, para conocer, debatir y convivir, en un ambiente de pluralidad, tratando de ser una herramienta fundamental para contribuir a la igualdad de oportunidades, para llevar adelante efectivas políticas compensatorias en materia de educación realizó las siguientes actividades:

CAPACITACIÓN DOCENTE

ACTUALIZACIÓN

Con el propósito de que las actividades académicas y el desempeño escolar de los estudiantes mejore y este a la vanguardia de la tecnología centramos la atención en que los docentes conozcan los fundamentos y enfoques teóricos del aprendizaje y desarrollen las habilidades básicas para la coordinación de los procesos de enseñanza y con ello propicien aprendizajes significativos en los estudiantes, que los docentes se inicien en los elementos fundamentales del diseño curricular y logren una planificación más pertinente de los programas de enseñanza y diseño de cada una de sus clases para propiciar la reflexión sobre las diversas fases del proceso de evaluación del aprendizaje y se desarrollen habilidades para el diseño de estrategias de evaluación más integrales adquiriendo información teórica y herramientas metodológicas para lograr un mayor conocimiento del estudiante universitario y una mejor intervención tutorial integrando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con fines didácticos para facilitar a los estudiantes los procesos de autoaprendizaje se realizaron las siguientes actividades:

DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

Con la finalidad de diseñar e instrumentar las campañas de difusión para promover los derechos de la ciudadanía, el acceso a la información pública y a la protección de datos personales; así como fortalecer la imagen institucional en base a la identidad gráfica de los diversos materiales de difusión y creativos que se distribuyen o transmiten a través de los medios de comunicación.

CAMPAÑA DE CAPTACIÓN DE ALUMNOS

El Departamento de Comunicación e Imagen que regularmente reporta las visitas, pláticas y expo ferias en bachilleratos como actividades de difusión institucional, ante el COVID-19 esto no fue posible, por lo cual se tuvieron que ajustar las estrategias al esquema virtual donde la prioridad ha sido dar una atención más dirigida a los medios en los cuales están presentes los jóvenes como es Facebook, Instagram y WhatsApp, así como la incursión en plataformas de video llamada como Zoom.

A continuación, se enlistan las actividades que se están realizando en el Campus Central, así como en Chapulhuacán y Tepetitlán

VISITAS ESTADÍAS

PRÁCTICAS

Actualmente en la UTTT, derivado de la contingencia, (COVID), desarrollamos soluciones y estrategias que fortalezcan las actividades de vinculación de las empresas con el sector educativo, a través de Estadías virtuales, Visitas Virtuales y Webinars

VISITAS

El programa de visitas industriales UTTT fue creado para dar oportunidad a los estudiantes de la UTTT para complementar el contenido teórico-práctico de trabajo en el aula y se unen para la experiencia práctica de las organizaciones en general.

Se realizaron 8 para dar atención a los Grupos de Tula-Tepeji. UACH, UATEP. Durante estas actividades asistieron virtualmente 1,370 estudiantes.

En el periodo de Estadías mayo-agosto 2020, iniciaron, 957 estudiantes. Para que no corrieran riesgos en su salud durante la contingencia, se implementaron 6 modalidades de estadía que a continuación les menciono:

- La primera estrategia es la modalidad mediante proyectos aplicativos, aquí tenemos 45 estudiantes.
- La segunda son Estadías mediante cursos de capacitación, en donde se encuentran inscritos 528 estudiantes, el curso demás éxito es el impartido por Microsoft
- La tercera modalidad, son proyectos al interior de la universidad aquí hay 64 estudiantes
- La cuarta modalidad son proyectos de investigación con 71 estudiantes, los cuales realizan proyectos, con los cuerpos académicos y proyectos de conacyt
- La incubadora de empresas, es otra de las modalidades implementadas, donde hay 42 estudiantes que están emprendiendo sus negocios o bien ya los están potencializando.
- Por último y no menos importante se encuentra la modalidad de Estadías virtuales con 207 estudiantes

Reunión de grupo de Grafología Edo de México

Se dieron a conocer las vacantes del estado de México y las estrategias de las empresas en cuanto a solicitud de personal.

Se realizó la primera reunión virtual del Grupo Hidalgo,

Con la participación de 20 empresas e Instituciones, de la Zona Tula Tepeji Se dio a conocer la nueva modalidad virtual de trabajo

Con la participación de 25 empresas se realizó la 2ª. Reunión Virtual de Grupo Hidalgo

Las empresas:

Hules Galgo	Pisuma	Kaltex	Modelos Yaciro
Pilgrims	Real Hoteles	Pixir	Keysystem
Agro Maquilas	The home depot	Sai Castillo	

Compartieron sus buenas prácticas del regreso a la normalidad

Las instituciones de educación compartieron las estrategias que están implementando en los planteles educativos

MOVILIDAD ESTUDIANTIL

En la UTTT la movilidad estudiantil es la posibilidad de cursar un periodo de estudios en una institución nacional o extranjera, con la cual exista un convenio establecido. La movilidad implica la incorporación como estudiante en otra institución:

MOVILIDAD NACIONAL

La movilidad estudiantil nacional se ha convertido en un factor de transformación social y de amplio aprendizaje, esta tendencia se está dando cada vez con más fuerza. Nos encontramos en un mundo que está en constante cambio en el que a través de la tecnología y el conocimiento se han convertido en un factor de producción en este sentido la UTTT realizó las siguientes actividades:

ABRIL

Se encuentran en espera de respuesta de UTs a quienes se les ha mostrado el interés por la celebración de acuerdos de cooperación académica.

MAYO

Envío de Invitaciones para el AST Asesor Financiero Virtual.

Reunión de Trabajo con El Puerto de Liverpool y Directivos Académicos de la UTTT para dar a conocer el alcance del proyecto Arco57 y las opciones de formación profesional para alumnos próximos a egresar y egresados.

Reuniones virtuales todos los viernes de 16:30 a 17:30 hrs con el Equipo de la Subdirección de Vinculación

Reunión Virtual con empresa Enlace Energético, José Armando García Aguirre, y Jaime Ramírez con el equipo de Vinculación.

Asistencia a curso virtual acerca de Google Calendar e indicaciones para reportar semanalmente las actividades.

JUNIO

Firma de Convenio de Colaboración con la UT Costa Grande de Guerrero - 17 junio 2020

Firma de Convenio de Colaboración con la UT Calvillo - 24 junio 2020

Reuniones virtuales todos los viernes de 16:30 a 17:30 hrs con el Equipo de la Subdirección de Vinculación

Webinar impartido a estudiantes de todos los Programas Educativos "Entrevista Laboral Exitosa, Interview, what?" Por El Puerto de Liverpool

Webinar impartido a estudiantes de los PE en Contaduría, TICs y Procesos Industriales "Desarrollando Softskills" Por El Puerto de Liverpool

Webinar impartido a estudiantes del PE en Negocios "Personal Branding" Por El Puerto de Liverpool

Envío de invitaciones a XVII Sesión del H. Consejo de Vinculación

Elaboración de Minuta de Acuerdos de la XVII Sesión del H. Consejo de Vinculación

MOVILIDAD INTERNACIONAL

En la Actualidad, se viven condiciones de alta competitividad, los procesos educativos de la institución está considerando a los programas de movilidad académica de sus alumnos en formación, como un valioso instrumento para el desarrollo de competencias profesionales internacionales que garanticen a sus egresados un alto nivel de inserción en el mercado laboral; Lo anterior representa sin duda una ventaja competitiva para los alumnos que desean integrarse a una estructura organizacional formando parte de recursos humanos de clase mundial, con un alto nivel de desempeño y grandes posibilidades de éxito., estando a la vanguardia en el mercado laboral por tal motivo la UTTT desempeño las siguientes actividades:

SEGUIMIENTO Y COLOCACIÓN DE
EGRESADOS

SEGUIMINETO

Al termino del trimestre abril – junio 2020, se tiene un total de 15,921 egresados de Técnico Superior Universitario, 6,055 egresados de Ingeniería y 126 de Licencia Profesional, de los cuales 13,209 se encuentran laborando y de éste total 8,863 lo hace en su área de competencia laboral lo que representa el 67%

Otra actividad importante que se realiza como parte de la vinculación Universidad –Empresa- Egresados, son las reuniones de intercambio con grupos integrados por Empresas e Instituciones, con la finalidad de apoyar el proceso de reclutamiento y selección de personal, a continuación, se muestra el número de vacantes captadas en dichas reuniones.

REUNIONES DE EMPRESAS Y EGRESADOS: Durante el trimestre abril-junio 2020, se ha asistido a 3 reuniones virtuales con los diferentes grupos de intercambio y en donde la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji participa y en el que asisten diferentes empresas de los diferentes grupos, entre las que destacan: Santa Clara, Inbursa, Cementos Cruz Azul, Grupo Azul, Cemex, La Farge, Laboratorios Griffith, Galletas Marian, Bombardier, Grupak, Cargill, Corporativo Unne, Truper, Autobuses Valle del Mezquital, Home Depot, Pilgrims Pride, Mecanor México, Dina Camiones, SAT, Embotelladora las Margaritas, Kaltex, Terminal Intermodal de Hidalgo, Aga de México, Pepsi, Prisma, Jarritos, Goplas, I Cards solutions, Jumex, Grupo la Florida, Alpura, Heineken, etc.

En el trimestre abril - junio 2020 la Bolsa de Empleo ha gestionado un total de 223 ofertas de empleo, por otro lado, en sesiones virtuales se han tenido un total de 249 candidatos al servicio de bolsa de trabajo de los cuales han sido contratadas un total de 60 personas en empresas públicas y privadas, lo que representa un índice de inserción del 24%.

Es importante mencionar que no todas las empresas nos proporcionan información sobre colocados y algunas están en proceso de selección todavía.

"Concentrado de egresados que acudieron a bolsa de trabajo y se incorporaron al sector productivo"

RECLUTAMIENTOS REALIZADOS EN LA UT TT"

Los reclutamientos que realizan las empresas en la institución sirven como vínculo entre los egresados desempleados y las empresas que requieren cubrir sus vacantes, en el trimestre abril

"SESIONES VIRTUALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ÁREA DE COMPETENCIA EN LA UT TT"

Se han realizado sesiones virtuales de formación profesional y área de competencia para los diferentes programas educativos de la Universidad.

ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y

Las actividades deportivas y culturales tienen el objetivo de ofrecer a los estudiantes una diversidad de opciones para su desarrollo físico y recreación cultural, que contribuyan a fortalecer su formación integral, así como a direccionar sustal talento e intereses contando con los siguientes talleres:

Por lo tanto, la UT TT toma particular atención en difundir programas de fomento que ofrezcan opciones de talleres de producción artística para los jóvenes.

Difunde y promueve la cultura regional entre los estudiantes, personal y la sociedad en general.

Ofrece eventos culturales y deportivos para motivar a los jóvenes destacando la importancia y necesidad de concluir el nivel superior adquiriendo aptitudes, habilidades y conocimientos que generen las condiciones idóneas para el desarrollo personal.

Difunde los programas e información de interés entre la población juvenil referente a la cultura regional, nacional e internacional. que contribuyen al desarrollo integral de los jóvenes.

Promueven y estimulan la creación, producción, distribución y consumo de las artes, aumentando el número de actividades artístico-culturales de calidad.

Fomenta las expresiones de la cultura de nuestra juventud en un marco de valoración universal.

Con el objetivo de permanecer y crecer en este sentido la UTTT realizó las siguientes actividades:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

PROCESOS DE PLANEACIÓN

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

A través del Proyecto de *Evaluación Institucional* se realiza el seguimiento y evaluación a los instrumentos de planeación, a continuación, se detallan algunas de las actividades realizadas:

- Seguimiento programático-presupuestal del POA.
- Integración de la Estadística Básica.
- Actualización de la página de Transparencia
- Integración de información para el H. Consejo Directivo. Elaboración de informes presupuestales.
- Elaboración de informes estadísticos.
- Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad.
- Elaboración del MECASUT.
- Programa Institucional de Desarrollo. - Formulación de propuesta para avance para indicadores PID 2019

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Con la finalidad de hacer las tareas más rápidas, flexibles y cómodas para los usuarios de los sistemas reducir tiempos, costos y esfuerzo para el manejo de los datos se hicieron las siguientes actividades:

ABRIL

Mantenimiento a los módulos:

- Mantenimiento al SIGE.
- Soporte a usuarios del SIGE.
- Mantenimiento al sitio WEB Institucional.
- Mantenimiento al SIGE alumnos.
- Mantenimiento al SIGE profesores.
- Mantenimiento al sistema CAP.
- Mantenimiento al módulo Alta Planeación

- Creación del Sitio Mi Universidad en Casa
- Creación de módulo para el alta de permisos al módulo de "Alta Planeación"

MAYO

- Mantenimiento a los módulos:
- Mantenimiento al SIGE
 - Soporte a usuarios del SIGE
 - Mantenimiento al sitio WEB Institucional
 - Mantenimiento al Sistema de catedráticos.
 - Mantenimiento al SIGE alumnos.

- Mantenimiento al Sitio Mi Universidad en Casa
- Creación del módulo para registro de cuentas de usuario Gmail
- Creación de módulo Puestos para seguimiento de egresados
- Creación de módulo Tipo de Organización para seguimiento de egresados
- Creación de módulo Localidad para seguimiento de egresados
- Creación de módulo Colocación para seguimiento de egresados
- Creación de módulo Empresas para seguimiento de egresados
- Creación de módulo Actividades Realizadas para seguimiento de egresados
- Creación de módulo Registro de Egresados para seguimiento de egresados
- Creación de módulo Reportes para seguimiento de egresados
- Creación de módulo web para la captura de calificación de estadías extemporánea
- Creación de módulo de consulta genérica
- Creación de módulo web para la generación de códigos QR G4U

JUNIO

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

- Mantenimiento a los módulos:**
- Mantenimiento al SIGE
 - Soporte a usuarios del SIGE
 - Mantenimiento al SIGE alumnos.
 - Mantenimiento al sitio de catedráticos
 - Mantenimiento al sitio de transparencia 48 rubros
 - Mantenimiento al sitio de prefichas
 - Creación del módulo cambio de asesor de estadia
 - Creación del módulo Reporte antecedentes del grupo tutorado
 - Creación del módulo web desempeño académico
 - Creación de reporte en CAP Manual de pagos
 - Creación de sitio web G4U
 - Creación de Aplicación Móvil G4U

CALIDAD

El personal de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji con la finalidad de mejorar continuamente los servicios educativos y tecnológicos se compromete a través del Sistema de Gestión de Calidad, para satisfacer las expectativas de los clientes.

Desarrollo y provisión de Servicios Educativos para el grado de Técnico Superior Universitario y Licenciaturas, así como servicios de Educación Continua y prestación Servicios Tecnológicos.

ABRIL
<ul style="list-style-type: none"> • Se atendió y dio seguimiento a la captura de calificaciones en el SIGE, para dar cumplimiento a los procesos declarados en el SGC. • Se llevó a cabo la inscripción y seguimiento de la convocatoria de Escuelas por la Tierra dirigido a Instituciones de Educación Superior. • Se participó en el curso en línea Ciudadanía Digital y Seguridad.
MAYO











- Se llevó a cabo la revisión, autorización y alta en el Sistema de Gestión de la Calidad la mejora del proceso de Tutoría en el PEA de manera de presencial (P-DC-08).
- Se llevó a cabo la participación en 7 reuniones de seguimiento de desempeño académico y de servicios tecnológicos con Rectoría.
- Se dio seguimiento con Secretaría Académica para el envío de la propuesta de la lista de verificación para la evaluación de estadias y establecimiento de estrategias para la aplicación de la evaluación docente en el PEA.
- Se participó en 3 Conferencias una de Perspectiva de la Criminología Educativa Post – Pandemia en línea a través de zoom, con invitación por parte de INCRI Hidalgo (Instituto en Investigación Criminal de Hidalgo), ponente Mtra. Marisol Madero Plascencia; la segunda Identificando mis habilidades Ponente Evelyn Hernández consultora de Capital Humano de la empresa PROCAHU, dirigido a egresados de la Universidad y la tercer en Técnicas y Contenidos publicitario para vender en internet y redes sociales, realizada por la UTTT y la Secretaría de Desarrollo Económico a través de facebook live. Así como en un curso en línea de Protocolo de Equidad de Género.
- Se dio seguimiento a una acción correctiva por desvió en el proceso de reinscripción y baja de estudiantes.

NORMATIVIDAD INTERNA

Al inicio del trimestre abril-junio - 2020, la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, cuenta con los siguientes ordenamientos jurídicos aprobados por el H. Consejo Directivo:

No.	Ordenamiento jurídico	Fecha de aprobación /última reforma
1	Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji	*06 Julio de 1992 *15 Agosto 2016
2	Reglamento de la Comisión de Pertinencia	En la Vigésima Sesión Ordinaria 19 de Julio 2004
3	Reglamento Académico de Estudiantes	En la Cuadragésima Sesión Ordinaria del 17 de Octubre del 2011
4	Reglamento de Personal Académico	En la Séptima Sesión Ordinaria del 20 de Julio de 1999
5	Reglamento de Becas y Apoyo	*En la Vigésima Sesión Ordinaria del 19 de Julio del 2004. *En la Segunda Sesión Extraordinaria del 27 de febrero del 2020
6	Reglamento para el uso de Laboratorios de Informática y Biblioteca	En la Novena Sesión Ordinaria del 11 de Julio del 2000.
7	Reglamento de Estadias	En la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del 27 de Junio del 2005.
8	Reglamento de Visitas	En la Vigésima Sesión Ordinaria del 19 de Julio del 2004

PLANTILLA DE PERSONAL
Al finalizar el trimestre abril-junio 2020

Plazas	Autorizadas	Ocupadas	Vacantes
Rector	1	1	0
Secretarios	2	2	0
Abogado General	1	1	0
Contralor interno	1	1	0
Director de Área	11	11	0
Subdirector	6	4	2
Jefe de Departamento	20	20	0
Coordinadores	5	5	0
Investigador Especializado	1	1	0
Ingeniero en Sistemas	2	2	0
Analista administrativo	10	10	0
Chofer del Rector	1	0	1
Chofer Administrativo	1	0	1
Jefe de Oficina	16	16	0
Técnico Bibliotecario	2	2	0
Técnico Contabilidad	3	3	0
Técnico especializado en Mantenimiento	1	0	1
Técnico especializado Elec.	1	1	0
Secretaria de Director	11	11	0
Secretaria de Jefe de Departamento	20	2	18
Secretaria del Rector	2	2	0
Secretaria de Subdirector	6	4	2
Secretaria del Secretario	2	1	1
Abogado	1	0	1
Enfermera	1	1	0
Asistente de servicios de Mantenimiento	1	0	1
Total Administrativo:	129	101	28

Plazas	Autorizadas	Ocupada	Vacante
Profesor Investigador Asociado " C "	116	82	34
Profesor Investigador TIT. " A "(Diferencial)	47	3	44
Profesor Investigador TIT. "B"	0	16	-16
Total Docente:	163	101	62

Fuente: Informe Trimestral abril-junio 2020, Departamento de Recursos Humanos.

* Nota1: Las diferencias en cuanto a plazas de Profesores de Tiempo Completo "titular B" que no están autorizadas se cubren con las

Abril-Junio 2020

M e s	Docente	Directivo	Administrativo	TOTAL
Abril	5,248,917.76	1,409,852.02	1,677,618.95	8,336,388.73
Mayo	4,070,571.67	1,650,889.59	1,846,343.11	7,567,804.37
Junio	8,410,603.35	1,472,815.30	1,549,469.39	11,432,888.04
TOT AL	17,730,092.78	4,533,556.91	5,073,431.45	27,337,081.14

SO/03/20-16

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril – junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.

17.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril – junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.

En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchísimas gracias, con su permiso informar en el punto número 17 referido al cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos por cuotas y tarifas en el mes de abril junio y el período acumulado el 30 de junio comentar que se presenta la información de manera detallada destacando lo que ya ha mencionado en alguna ocasión en esta reunión y respecto a ingresos propios tenemos una captación abajo que de acuerdo a lo programado, para esta fecha debería ser de \$9,354,160 (nueve millones trescientos cincuenta y cuatro mil ciento sesenta), y tenemos una captación de \$4,000,504 (cuatro millones quinientos cuatro mil pesos). el rubro que aquí no se está bajando es el concepto de pago de colegiaturas por parte de nuestros estudiantes y ante esto la universidad ha sido altamente sensible con los estudiantes y con las familias, dándoles prórrogas y oportunidades que esto implica y que ninguno de los casos, en ninguno, el estudiante ha dejado de recibir su educación o es condicionante para que pueda continuar sus estudios; aquí lo único que nos está implicando es un reto en gestión de este proceso toda vez que estos recursos tienen una meta programada y pues hablemos de cumplirlo y habremos de dar el seguimiento que corresponde. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: gracias, en cuanto al punto número 17 se solicita de la manera más atenta alinear los recursos Fiscales y Federales contra el calendarizado de la modificación que se acaba de aprobar toda vez que presentan unas variaciones en el trimestre, así como anexar el reporte de recaudación del trimestre correspondiente.

SO/03/20-17

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril – junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
DEL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2020
PRESUPUESTO DE INGRESOS
COMPARATIVO TRIMESTRAL



INCEFP-08

INGRESOS	INGRESO MODIFICADO ANUAL	2DO. TRIMESTRE							ACUMULADO						DIFERENCIA ESTIMADO & RECALCULADO
		INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECALCULADO	DIFERENCIA ESTIMADO & RECALCULADO	INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECALCULADO	
INGRESOS PROPIOS	\$27,023,892	\$9,354,160	\$0	\$0	\$9,354,160	\$4,504,054	\$4,504,054	\$4,098,696	\$18,683,856	\$0	\$0	\$18,683,856.00	\$10,857,087.77	\$10,857,087	\$7,826,769
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARASTATALES Y FIDEICOMISOS AD EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	27,023,892	9,354,160	0	0	9,354,160	4,504,054	4,504,054	4,098,696	18,683,856	0	0	18,683,856	10,857,087	10,857,087	7,826,769
RECURSO FISCAL	\$56,184,452	\$13,701,090	\$1,173,178	\$4,539,547	\$10,334,721	\$9,594,843	\$9,594,843	\$4,106,247	\$28,131,510	\$1,173,178	\$4,539,547	\$24,765,141	\$24,022,563	\$24,022,563	\$742,578
SUBSIDIO	56,184,452	13,701,090	1,173,178	4,539,547	10,334,721	9,594,843	9,594,843	4,106,247	28,131,510	1,173,178	4,539,547	24,765,141	24,022,563	24,022,563	742,578
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FEDERALES	\$55,011,274	\$13,701,090	\$0	\$1,603,303	\$12,097,787	\$17,705,303	\$26,548,039	\$12,846,949	\$28,131,510	\$0	\$1,603,303	\$26,528,207	\$26,548,039	\$26,548,039	-\$19,832
SUBSIDIO	55,011,274	13,701,090	0	1,603,303	12,097,787	17,705,303	26,548,039	12,846,949	28,131,510	0	1,603,303	26,528,207	26,548,039	26,548,039	-19,832
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	\$139,219,618	\$36,756,340	\$1,173,178	\$6,142,850	\$31,786,666	\$31,894,200	\$40,648,936	\$21,051,892	\$74,946,876	\$1,173,178	\$6,142,850	\$69,977,204	\$61,427,689	\$61,427,689	\$8,549,516
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,985,547	0	13,985,547	13,985,547	13,985,547	-13,985,547
PROGRAMAS ESPECIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,985,547	0	13,985,547	13,985,547	13,985,547	-13,985,547
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,724	0	3,724	3,724	3,724	-3,724
INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	120,301	120,301	-120,301	0	0	0	0	316,412	316,412	-316,412
TOTAL	\$139,219,618	\$36,756,340	\$1,173,178	\$6,142,850	\$31,786,666	\$31,924,502	\$40,767,238	\$20,931,591	\$74,946,876	\$15,162,448	\$6,142,850	\$63,966,474	\$75,733,371	\$75,733,371	-\$5,786,167

18.-Presentación de la Evaluación programática-presupuestal al periodo abril – junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.

En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: comentarles también que en relación al punto de la **evaluación programática presupuestal** Les estamos presentando la información en Tablas que muestran los datos de los cinco componentes que tenemos en nuestro proyecto POA, de las 18 actividades que conforman estos programas en el periodo que estamos dándoles el detalle, de las ampliaciones en las actividades en su caso recalendarización, es, en su caso, el presupuesto acumulado y también el presupuesto devengado de acuerdo a los subsidios tanto Federal como Estatal y presentamos también en esa tabla un resumen ejecutivo con las observaciones de cada proyectos que permitan explicar las modificaciones en su caso que se han hecho. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: en cuanto al punto 18 y 19, es el mismo comentario Se solicita alinearlos y modificados al trimestre contra los calendarios de los modificados de las adecuaciones que se acaban de presentar ya que existen variaciones; asimismo, se pide separar las adecuaciones liquidas de las compensadas, así como las de recalendarizaciones para que se tenga una mejor comprensión de la información Asimismo se están reflejando movimientos de ingresos propios de manera informativa por lo que se solicita presentar las adecuaciones de dicha fuente para que sean sometidas a esta junta de gobierno es cuarto presidente.

SO/03/20-18

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la Evaluación programática - presupuestal al periodo abril – junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

No.	COMPONENTE	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO												
			3DO. TRIMESTRE										VARIACIÓN	%	
			PROGRAMADO ABR-JUN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	REALIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO			
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN											
1	Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados	8,930,470	3,942,241	1,189,321	308,719	1,245,268	3,266,170	1,078,072	1,070,072	1,070,072	1,069,217	1,051,243	0	0%	
2	Servicios de extensión y vinculación de Educación Superior otorgados	3,840,088	1,046,458	0	21,914	489,700	1,415,020	76,216	76,216	76,216	76,216	76,216	0	0%	
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada	132,058	68,746	11,900	59,184	20,668	9,828	28,460	28,400	28,400	28,400	28,400	0	0%	
4	Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados	1,852,099	930,054	0	222,511	93,970	552,591	258,432	258,432	258,432	258,432	258,432	0	0%	
5	Programa de gestión administrativa de las instituciones de Educación Superior, ejecutado	123,464,908	30,887,193	10,801	4,373,801	8,142,058	4,368,752	28,288,780	28,300,790	28,300,790	28,307,333	28,130,891	0	0%	
TOTAL POA		138,219,818	38,856,493	1,212,022	4,885,899	7,968,858	9,842,282	30,232,808	30,232,808	30,232,808	27,298,197	27,054,251	0	0%	
TOTAL PROGRAMAS ESPECIALES:		0	2,408,188	0	0	0	0	2,408,188	2,334,373	2,334,373	2,332,858	2,312,637	73,783	3%	
GRAN TOTAL:		38,856,493	3,820,177	4,885,899	7,968,858	9,842,282	32,641,050	32,567,292	32,567,292	28,631,055	28,387,180	73,783	0.23%		

No.	COMPONENTE	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO												
			ACUMULADO										VARIACIÓN	%	
			PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	REALIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO			
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN											
1	Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados	8,930,470	4,559,368	1,189,321	208,779	1,261,549	4,843,356	1,958,103	1,958,103	1,958,103	1,955,848	1,939,374	0	0.00%	
2	Servicios de extensión y vinculación de Educación Superior otorgados	3,840,088	2,116,568	432	22,346	470,644	1,880,507	684,389	684,389	684,389	684,389	684,389	0	0%	
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada	132,058	68,616	11,900	59,184	20,848	10,644	29,336	29,336	29,336	29,336	29,336	0	0.00%	
4	Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados	1,852,099	1,413,838	1,310	223,821	125,725	638,884	678,228	678,228	678,228	678,228	678,228	0	0.00%	
5	Programa de gestión administrativa de las instituciones de Educación Superior, ejecutado	123,464,908	63,577,617	21,056	4,383,756	6,995,680	5,937,492	60,273,114	60,273,114	60,273,114	52,080,426	51,862,954	0	0.00%	
TOTAL POA		138,219,818	71,734,065	1,224,018	4,887,886	8,874,258	13,311,282	86,823,170	86,823,170	86,823,170	58,438,227	58,184,281	0	0.00%	
TOTAL PROGRAMAS ESPECIALES:		0	2,687,056	0	0	0	0	2,687,056	2,613,274	2,613,274	2,611,759	2,591,838	73,783	3%	
GRAN TOTAL:		71,734,065	3,911,074	4,887,886	8,874,258	13,311,282	86,310,227	86,236,444	86,236,444	58,046,986	57,786,119	73,783	0.11%		

PROGRAMAS ESPECIALES

PROYECTO	RECURSO AUTORIZADO									
	2DO. TRIMESTRE									
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
CONACYT 2013 Y 2014	0	696	0	696	696	696	696	696	0	0%
CONACYT - TECNO PROCESOS 2015	0	341,740	0	341,740	341,740	341,740	340,225	332,804	1,515	0%
CONACYT - TECNO CIENCIAS 2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
CONACYT-TECNO PROCESOS 2016	0	895,031	0	895,031	895,031	895,031	895,031	882,431	0	0%
CONACYT-TECNO CIENCIAS 2016		53,504		53,504	53,504	53,504	53,504	53,504	0	0%
CONACYT-BBS SOLUCIONES 2016		123,387		123,387	123,387	123,387	123,387	123,387	0	0%
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR (PRODEP) 2016	0	61,596	0	61,596	61,596	61,596	61,596	61,596	0	0%
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE) 2019	0	\$ 595,834	0	595,834	\$ 595,294	\$ 595,294	\$ 595,294	\$ 595,294	540	0%
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR (PRODEP) 2019	0	\$ 336,368	0	336,368	\$ 263,126	\$ 263,126	\$ 263,126	\$ 263,126	73,243	22%
TOTAL	\$ -	\$ 2,408,156	\$ -	\$ 2,408,156	\$ 2,334,373	\$ 2,334,373	\$ 2,332,858	\$ 2,312,937	\$ 75,288	3%

PROYECTO	RECURSO AUTORIZADO									
	ACUMULADO									
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
CONACYT 2013 Y 2014	0	1,392	0	1,392	1,392	1,392	1,392	1,392	0	0%
CONACYT - TECNO PROCESOS 2015	0	380,015	0	380,015	380,015	380,015	378,500	371,179	0	0%
CONACYT - TECNO CIENCIAS 2015	0	67,257	0	67,257	67,257	67,257	67,257	67,257	0	0%
CONACYT-TECNO PROCESOS 2016	0	916,791	0	916,791	916,791	916,791	916,791	904,191	0	0%
CONACYT-TECNO CIENCIAS 2016	0	53,504	0	53,504	53,504	53,504	53,504	53,504	0	0%
CONACYT-BBS SOLUCIONES 2016	0	123,387	0	123,387	123,387	123,387	123,387	123,387	0	0%
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR (PRODEP) 2016	0	197,508	0	197,508	197,508	197,508	197,508	197,508	0	0%
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE) 2019	0	610,834	0	610,834	610,294	610,294	610,294	610,294	540	0%
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR (PRODEP) 2019	0	336,368	0	336,368	263,126	263,126	263,126	263,126	73,243	22%
TOTAL	0	2,687,056	0	2,687,056	2,613,274	2,613,274	2,611,759	2,591,838	73,783	3%

POA (METAS)

NO.	COMPONENTE / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES	METAS								
				PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	200. TRIMESTRE		MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%
							RECALENDARIZACIÓN AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN				
1	Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados.	Estudiante	4,700	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
	Actualización de planes y programas de estudio de educación superior.	Adecuación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
	Evaluación a estudiantes o aspirantes de educación superior.	Estudiante	4,700	3462	0	0	0	0	3462	3462	0	0%
	Realización de eventos culturales, deportivos y recreativos para la comunidad estudiantil de educación superior.	Estudiante	1,282	348	0	0	187	0	513	513	0	0%
	Atención compensatoria a estudiantes de educación superior.	Estudiante	2,140	380	0	0	0	189	381	381	0	0%
	Capacitación del personal docente de educación superior.	Docente	210	70	0	0	0	0	70	70	0	0%
	Obramiento de becas a estudiantes de educación superior.	Estudiante	96	32	0	0	0	0	32	0	0	0%
	Distribución de material didáctico en educación superior.	Material Didáctico	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Entrega de libros escolares a estudiantes de educación superior.	Estudiante	6,977	0	4277	0	0	0	4277	4277	0	0%	
2	Servicios de atención y vinculación de Educación Superior otorgados.	Beneficiario	6,461	1826	0	0	0	1637	89	89	0	0%
	Obramiento de servicios de educación continua y tecnológicas de educación superior.	Beneficiario	6,461	1826	0	0	0	1537	89	89	0	0%
	Diagnóstico institucional de educación superior.	Actividad	103	25	0	0	0	8	19	19	0	0%
	Firma de convenios de colaboración en educación superior.	Convenio	27	8	0	0	0	3	6	6	0	0%
	Beneficio por convenio de movilidad académica a personas de la comunidad educativa.	Persona	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	Proyecto	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
	Producción académica de los investigadores científicos y tecnológicos de educación superior.	Producto	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
4	Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados.	Instrumento	21	0	0	0	0	0	5	5	0	0%
	Gestión de evaluaciones a la institución de educación superior.	Evaluación	60	12	0	0	0	0	12	12	0	0%
	Implementación de sistemas de información en la institución educativa.	Módulo	4	2	0	0	0	0	2	2	0	0%
5	Programa de gestión administrativa de las instituciones de Educación Superior, ejecutado.	Acción	31	3	0	0	0	3	8	8	0	0%
	Capacitación a servidores públicos de educación superior.	Servidor Público	46	30	0	0	0	30	0	0	0	0%
	Distribución de mobiliario y equipo en educación superior.	Loté	6	1	0	0	0	1	0	0	0	0%
	Mantenimiento a la infraestructura física educativa de educación superior.	Mantenimiento	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior.	Informe	8	1	0	0	0	0	1	1	0	0%
TOTAL			38,338	7825	4377	0	197	3218	8851	8881	0	0%

NO.	COMPONENTE / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ACUMULADAS									
			PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	RECALENDARIZACIÓN		MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%	
						AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN					
1	Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados.	Estudiante	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
	Actualización de planes y programas de estudio de educación superior.	Adecuación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
	Evaluación a estudiantes o aspirantes de educación superior.	Estudiante	0	3,462	0	0	0	0	3,462	3,462	0	0%
	Realización de eventos culturales, deportivos y recreativos para la comunidad estudiantil de educación superior.	Estudiante	0	0	0	239	0	788	788	0	0%	
	Atención compensatoria a estudiantes de educación superior.	Estudiante	1,110	0	0	65	189	1,896	1,006	0	0%	
	Capacitación del personal docente de educación superior.	Docente	70	0	0	0	0	74	70	0	0%	
	Obramiento de becas a estudiantes de educación superior.	Estudiante	84	0	0	0	32	32	0	0	0%	
	Distribución de material didáctico en educación superior.	Material Didáctico	1	0	0	0	0	1	1	0	0%	
Entrega de libros escolares a estudiantes de educación superior.	Estudiante	0	4,277	0	0	0	4,277	4,277	0	0%		
2	Servicios de atención y vinculación de Educación Superior otorgados.	Beneficiario	3,878	0	0	0	1,779	2,199	2,199	0	0%	
	Obramiento de servicios de educación continua y tecnológicas de educación superior.	Beneficiario	3,878	0	0	0	1,779	2,199	2,199	0	0%	
	Diagnóstico institucional de educación superior.	Actividad	51	0	0	0	6	45	0	0	0%	
	Firma de convenios de colaboración en educación superior.	Convenio	14	0	0	0	3	11	11	0	0%	
	Beneficio por convenio de movilidad académica a personas de la comunidad educativa.	Persona	7	0	0	0	1	6	6	0	0%	
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	Proyecto	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
	Producción académica de los investigadores científicos y tecnológicos de educación superior.	Producto	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
4	Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados.	Instrumento	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
	Gestión de evaluaciones a la institución de educación superior.	Evaluación	20	0	0	0	0	26	26	0	0%	
	Implementación de sistemas de información en la institución educativa.	Módulo	3	0	0	0	0	3	3	0	0%	
6	Programa de gestión administrativa de las instituciones de Educación Superior, ejecutado.	Acción	16	0	0	0	3	12	12	0	0%	
	Capacitación a servidores públicos de educación superior.	Servidor Público	30	0	0	0	30	0	0	0	0%	
	Distribución de mobiliario y equipo en educación superior.	Loté	1	0	0	0	1	0	0	0	0%	
	Mantenimiento a la infraestructura física educativa de educación superior.	Mantenimiento	18	0	0	0	0	18	18	0	0%	
	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior.	Informe	3	0	0	0	0	3	3	0	0%	
TOTAL			10,388	4,277	0	308	3,892	14,186	14,186	0	0%	

POA (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)

NO.	PROYECTO	2DO. TRIMESTRE											
		PROGRAMADO				AMPLIACIÓN				REDUCCIÓN			
		PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados.	2,126,045	406,648	406,648	2,942,341	16,143	1,173,178	0	1,189,321	16,143	119,326	73,310	206,779
2	Servicios de extensión y vinculación de Educación Superior otorgados.	849,716	98,370	98,370	1,048,056	0	0	0	0	0	19,042	2,872	21,914
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	0	32,373	32,373	64,746	0	5,950	5,950	11,900	0	35,064	24,120	59,184
4	Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados.	422,040	258,812	258,812	930,664	0	0	0	0	0	214,211	8,300	222,511
5	Programa de gestión administrativa de las instituciones de Educación Superior, ejecutado.	6,077,422	12,901,887	12,804,887	30,887,196	1,177	162	9,182	10,501	1,177	4,158,016	214,309	4,373,501
TOTAL		8,478,223	13,701,090	13,701,090	35,880,403	17,320	1,179,290	15,412	1,212,022	17,320	4,545,858	322,911	4,885,890
TOTAL PROGRAMAS ESPECIALES (PE):		0				2,408,156				0			
GRAN TOTAL (GT):		8,478,223	13,701,090	13,701,090	35,880,403	17,320	1,179,290	15,412	3,620,177	17,320	4,545,858	322,911	4,885,890

NO.	PROYECTO	2DO. TRIMESTRE													
		RECALENDARIZACIONES								MODIFICADO					
		AMPLIACIÓN				REDUCCIÓN				PROPIOS		ESTATAL		FEDERAL	
1	Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados.	670,339	287,513	287,513	1,245,364	2,537,331	507,960	582,884	3,984,175	262,052	1,240,053	67,967	1,570,072		
2	Servicios de extensión y vinculación de Educación Superior otorgados.	250,196	108,651	107,843	466,700	1,085,716	156,978	172,329	1,418,023	14,193	31,011	31,011	76,216		
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	0	14,408	6,158	20,566	0	3,487	6,161	9,828	0	14,200	14,200	28,400		
4	Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados.	71,649	14,774	7,247	93,670	254,947	48,531	248,214	952,691	238,742	9,845	9,845	256,432		
5	Programa de gestión administrativa de las instituciones de Educación Superior, ejecutado.	885,567	4,551,572	724,918	6,142,056	2,527,181	858,814	982,967	4,366,762	3,415,808	12,441,991	12,441,991	28,289,790		
TOTAL		1,857,730	4,976,928	1,133,979	7,968,690	6,405,177	1,674,649	1,982,656	9,942,282	3,930,796	13,737,100	12,585,014	30,232,900		
TOTAL PROGRAMAS ESPECIALES (PE):		0				0				2,408,156					
GRAN TOTAL (GT):		1,857,730	4,976,928	1,133,979	7,968,690	6,405,177	1,674,649	1,982,656	9,942,282	3,930,796	13,737,100	12,585,014	32,641,056		

NO.	2DO. TRIMESTRE																				
	COMPROMETIDO				DEVENGADO				EJERCIDO				PAGADO				VARIACION				
	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	
1	262,052	1,240,053	67,967	1,570,072	262,052	1,240,053	67,967	1,570,072	262,052	1,238,925	66,609	1,367,817	262,052	1,238,986	68,802	1,564,343	0	0	0	0	
2	14,193	31,011	31,011	76,216	14,193	31,011	31,011	76,216	14,193	31,011	31,011	76,216	14,193	31,011	31,011	76,216	0	0	0	0	
3	0	14,200	14,200	28,400	0	14,200	14,200	28,400	0	14,200	14,200	28,400	0	14,200	14,200	28,400	0	0	0	0	
4	238,742	9,845	9,845	256,432	238,742	9,845	9,845	256,432	238,742	9,845	9,845	256,432	238,742	9,845	9,845	256,432	0	0	0	0	
5	3,415,808	12,441,991	12,441,991	28,289,790	3,415,808	12,441,991	12,441,991	28,289,790	2,712,726	11,327,302	11,327,302	25,387,333	2,485,256	11,327,302	11,327,302	25,138,861	0	0	0	0	
TOTAL		3,930,796	13,737,100	12,585,014	30,232,900	3,930,796	13,737,100	12,585,014	30,232,900	3,227,716	12,621,284	11,449,197	27,288,197	3,009,244	12,613,047	11,440,960	27,054,251	0	0	0	0
PE		2,334,373				2,334,373				2,332,956				2,312,937				73,785			
GT		3,930,796	13,737,100	12,585,014	30,232,900	3,930,796	13,737,100	12,585,014	30,232,900	3,227,716	12,621,284	11,449,197	29,631,655	3,009,244	12,613,047	11,440,960	26,367,186	0	0	0	0

NO	PROYECTO	ACUMULADO												
		PROGRAMADO				AMPLIACION				REDUCCION				
		PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	
1	Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados.	2,916,406	821,481	821,481	4,559,368	16,143	1,173,178	0	1,189,321	16,143	119,326	73,310	208,779	
2	Servicios de extensión y vinculación de Educación Superior otorgados.	1,616,410	249,078	249,078	2,116,566	0	218	216	432	0	19,228	3,068	22,346	
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	0	33,308	33,308	66,616	0	5,950	5,950	11,900	0	35,094	24,120	59,184	
4	Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados.	844,090	284,009	284,009	1,419,898	0	655	655	1,310	0	214,896	8,955	223,821	
5	Programa de gestión administrativa de las Instituciones de Educación Superior, ejecutado.	10,002,140	26,742,734	26,742,734	83,677,617	6,268	2,744	12,044	21,056	6,268	4,160,598	216,601	4,388,796	
TOTAL POA		15,471,046	28,131,610	28,131,610	71,734,068	22,411	1,182,749	18,866	1,224,018	22,411	4,548,112	328,264	4,897,896	
TOTAL PROGRAMAS ESPECIALES:						0				2,687,056				0
GRAN TOTAL:		15,471,046	28,131,610	28,131,610	71,734,068	22,411	1,182,749	18,866	3,911,074	22,411	4,548,112	328,264	4,897,896	

NO.	PROYECTO	ACUMULADO												
		RECALENDARIZACIÓN								MODIFICADO				
		AMPLIACION				REDUCCION				PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	
PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL			
1	Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados.	681,081	290,229	290,229	1,261,549	3,207,670	795,381	840,305	4,843,358	389,828	1,370,181	198,094	1,898,103	
2	Servicios de extensión y vinculación de Educación Superior otorgados.	250,202	110,630	108,812	470,644	1,335,914	264,820	280,172	1,880,807	532,699	75,845	75,845	684,389	
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	0	14,443	6,199	20,648	0	3,975	6,669	10,644	0	14,668	14,668	29,336	
4	Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados.	71,648	30,652	23,424	126,726	326,595	56,803	255,486	638,884	588,134	44,547	44,547	678,228	
5	Programa de gestión administrativa de las Instituciones de Educación Superior, ejecutado.	897,728	4,962,308	1,136,654	6,995,690	3,378,476	1,218,332	1,342,685	5,937,492	7,811,401	26,330,857	26,330,857	60,273,114	
TOTAL POA		1,900,671	5,408,287	1,565,318	8,874,256	8,248,655	2,337,310	2,725,317	13,311,282	9,123,061	27,836,098	26,664,012	68,310,226	
TOTAL PROGRAMAS ESPECIALES:						0				0				2,687,056
GRAN TOTAL:		1,900,671	5,408,287	1,565,318	8,874,256	8,248,655	2,337,310	2,725,317	13,311,282	9,123,061	27,836,098	26,664,012	68,310,226	

NO	ACUMULADO																							
	COMPROMETIDO				DEMANDADO				EJERCIDO				PAGADO				VARIACION							
	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL				
1	389,828	1,370,181	198,094	1,958,103	389,828	1,370,181	198,094	1,958,103	389,828	1,369,059	198,067	1,855,948	389,828	1,360,816	198,730	1,949,374	0	0	0	0				
2	532,699	75,845	75,845	684,389	532,699	75,845	75,845	684,389	532,699	75,845	75,845	684,389	532,699	75,845	75,845	684,389	0	0	0	0				
3	0	14,668	14,668	29,336	0	14,668	14,668	29,336	0	14,668	14,668	29,336	0	14,668	14,668	29,336	0	0	0	0				
4	588,134	44,547	44,547	678,228	588,134	44,547	44,547	678,228	588,134	44,547	44,547	678,228	588,134	44,547	44,547	678,228	0	0	0	0				
5	7,811,401	26,330,857	26,330,857	60,273,114	7,811,401	26,330,857	26,330,857	60,273,114	5,609,917	23,240,255	23,240,255	32,090,428	5,382,445	23,240,255	23,240,255	51,862,954	0	0	0	0				
POA	9,123,061	27,836,098	26,664,012	65,623,170	9,123,061	27,836,098	26,664,012	65,623,170	7,121,577	24,744,289	23,572,282	55,438,227	6,884,105	24,736,131	23,584,045	55,194,281	0	0	0	0				
PE					2,613,274				2,613,274								2,591,030				73,783			
GT	9,123,061	27,836,098	26,664,012	65,236,444	9,123,061	27,836,098	26,664,012	65,236,444	7,121,577	24,744,289	23,572,282	55,048,956	6,884,105	24,736,131	23,584,045	57,786,119	0	0	0	73,783				

19.-Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo abril – junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.

En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: En el punto 19 que corresponde a la presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto, comentar que les estamos compartiendo información que detalla los movimientos de la ampliación del recurso Estatal que también referí desde el inicio, éste corresponde al concepto de útiles escolares, la reducción correspondiente al ajuste por la disminución del recurso en la parte Estatal y que quedaron establecidas en el convenio que estamos informando por lo que se han hecho algunas transferencias compensadas y estos movimientos son la recalendarización se están sometiendo se han sometido ya a la autorización de la coordinación de planeación financiera finalmente comentarles. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: en cuanto al punto 18 y 19 qué es el mismo comentario Se solicita igual alinear los modificados al trimestre contra los calendarios de los modificados de las adecuaciones que se acaban de presentar ya que existen variaciones, asimismo, se les pide separar las adecuaciones liquidas de las compensadas y las recalendarizaciones para que se tenga una mejor comprensión de la información Asimismo se están reflejando movimientos de ingresos propios de manera informativa, por lo que se solicita presentar las adecuaciones de dicha fuente para que sean sometidas a esta junta de gobierno. Es cuanto presidente.

SO/03/20-19

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo abril – junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2DO TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	RECALENDARIZACIÓN		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
INGRESOS PROPIOS	8,478,223	17,320	17,320	1,857,750	6,405,177	3,930,796	3,930,796	3,930,796	3,227,716	3,000,244	0
RECURSO FISCAL	13,701,090	1,179,290	4,545,659	4,976,928	1,574,549	13,737,100	13,737,100	13,737,100	12,621,284	12,613,047	0
SUBSIDIO FEDERAL	13,701,090	15,412	322,911	1,133,979	1,962,556	12,565,014	12,565,014	12,565,014	11,449,197	11,440,960	0
TOTAL	35,880,403	1,212,022	4,885,890	7,968,656	9,942,282	30,232,909	30,232,909	30,232,909	27,298,197	27,054,251	0

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	RECALENDARIZACIÓN		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
INGRESOS PROPIOS	15,471,045	22,411	22,411	1,900,671	8,248,655	9,123,061	9,123,061	9,123,061	7,121,577	6,894,105	0
RECURSO FISCAL	28,131,510	1,182,743	4,549,112	5,408,267	2,337,310	27,836,098	27,836,098	27,836,098	24,744,368	24,736,131	0
SUBSIDIO FEDERAL	28,131,510	18,865	326,384	1,565,318	2,725,317	26,664,012	26,664,012	26,664,012	23,572,282	23,564,045	0
TOTAL	71,734,065	1,224,018	4,897,886	8,874,256	13,311,282	63,623,170	63,623,170	63,623,170	55,438,227	55,194,281	0

20.-Presentación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2020.

En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: en el punto número 20, presentación de los estados financieros, hago de su conocimiento que en la Universidad, lo que se encuentra en bancos actualmente tiene un monto de \$23,582 660 (veintitrés millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos sesenta pesos) de los

62

cuales 23 millones, equivalentes al 33 por ciento, corresponde el subsidio federal y Estatal 17 por ciento a ingresos propios y el resto a programas especiales que está universidad maneja; asimismo, se da cuenta de la parte también de los terrenos, de los bienes muebles que se tienen en la universidad, de la parte del fondo de reserva y de otros puntos que permiten establecer el estatus en la parte de los estados financieros de la universidad. Por mi parte cuanto sobre estos puntos y quedo atenta a las observaciones que pudieran hacer de la información que les hemos compartido. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias rectora, algún comentario al respecto. En uso de la voz la **L.A. Karina López Bolio**: ¡Si me lo permite señor presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante planeación por favor... No tenemos audio planeación puede abrir y cerrar su micrófono, por favor podría intentar salir y entrar nuevamente; mientras tanto le daré la palabra a la Comisario y si no recibieron sus comentarios en el chat le parece bien. Adelante Comisario por favor. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: gracias Sr. presidente bueno sólo el comentario en el punto de **estados financieros**, nos anexan una nota y eso ya lo sabemos en el órgano de gobierno, que aquellas ministraciones que no se dieron al 100 por ciento; entonces, recomendaría continuar con las gestiones pertinentes para ver qué procede con estas ministraciones que no se dieron las 100 por ciento correspondientes a los ejercicios 2012, 2014, 2015 y 2017; anteriormente nos habían referido que tenían algunas reuniones con la Secretaría de Finanzas, sin embargo, aquí ya no veo alguna otra reunión o algún oficio de gestión para ver qué es lo que va a pasar con estas ministraciones que no fueron al 100 por ciento. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: muchas gracias Comisario comentarles, justamente, que también está gestión la hemos condicionado por la parte de no disponibilidad en atención en las distintas secretarías y que efectivamente lo seguimos teniendo como un pendiente, le pido atentamente al maestro Aarón, Director de Administración y Finanzas de esta Universidad que nos comente el seguimiento que hemos tenido a la fecha respecto de estos adeudos. En uso de la voz, del **C.P. Aarón Martín Martínez**: buenas tardes, ciertamente en este trimestre que estamos informando no hemos hecho una gestión al respecto, ya tenemos presente la observación, lo que sí es un hecho, es que los recursos son 2012 y ya tiene varios años, en algún momento hubo una reunión donde se nos había llamado que podrían darse la cancelación sin en cambio nosotros necesitaríamos de algún oficio de la autoridad competente; lo que sí podemos decir es que queremos dar seguimiento para poder tener en su caso la información. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: un comentario adicional si no hay comentarios adicionales les pediría que pudiéramos sólo esperar unos minutos en lo que ingresa muestra como muestra consejera de planeación y pedirle a la institución consultar y saber si tiene algún problema, si la pueden contactar por favor ya que deseaba participar. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias consejero algún comentario adicional si no hay comentarios adicionales le pedimos al organismo tomar nota y atender las recomendaciones de nuestros consejeros y comisario y pasaríamos al punto número 21.

SO/03/20-20

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 30 de junio de 2020.

21.-Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre abril – junio de 2020.

En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: adelante por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: muchas gracias También la información se ha dispuesto para su consulta destacando que a la Universidad, en el trimestre abril - junio 2020, está en cumplimiento total de las obligaciones Fiscales que le corresponden tanto por la parte Federal, Estatal y municipal. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: algún comentario al respecto no hay comentarios pasaríamos al punto número 22.

SO/03/20-21

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre abril – junio de 2020.

22.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020. -----

En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante rectora por favor. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: muchas gracias, hacer de su conocimiento, tal y como se refiere en la carpeta, que el avance del presupuesto acumulado al 30 de junio de 2020 para los capítulos 2000, 3000 y 5000 haciendo a un monto de \$7,482,590 (siete millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos noventa pesos), de los cuales se han ejercido mediante el procedimiento de licitación pública \$6,392,926 (seis millones trescientos noventa y dos mil novecientos veintiséis pesos), y por adjudicación directa \$653,753 (seiscientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesos); asimismo, destacar que el importe de las partidas no susceptibles dentro del procedimiento ascienden a \$2,751,163 (dos millones setecientos cincuenta y un mil ciento sesenta y tres pesos); de igual manera, que las adquisiciones se han realizado en apego a los porcentajes del cumplimiento de la ley, en la tabla que se muestra el tipo de licitación que se ha tenido, el importe que se ha devengado y también el porcentaje que esto representa. Es un alcance a las actividades a nivel institucional. Es cuánto, si tuvieran alguna algún detalle que tuviéramos que atender con gusto lo hacemos toda vez que hemos procurado atender la normatividad que implica para la parte de adquisiciones arrendamientos y servicios en sus diferentes rubros. Muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias algún comentario al respecto. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: yo, si me permite el señor presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Comisario. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Bueno indicar que en capítulo 3000 no me está cuadrando con el estado del Ejercicio de Presupuesto necesito que revisen la partida de este capítulo ya que tengo como diferencia un monto de \$71,933, no sé si alineando lo que comentaba la consejera de planeación pudiera ya cuadrarnos en ese sentido este punto en el capítulo 3000. Es la variación que tengo. Es Cuánto sr. Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias algún comentario adicional. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: Con su permiso presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante planeación. En uso de la voz, de **L.A. Karina López Bolio**: Gracias de igual manera comentarte que no está alineada la información en cuanto al programado original y el modificado contra el calendarizado que se acaba de aprobar de sus modificaciones, por lo cual, se la solicitud su alineamiento. Es cuánto. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias algún comentario adicional; si no hay comentarios le pedimos al organismo atender las recomendaciones y pasaríamos al punto número 23. -----

SO/03/20-22-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, por \$7,048,259.00 (Siete millones cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), ejercido por licitación pública \$6,392,926.00 (Seis millones trescientos noventa y dos mil novecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.) y por adjudicación directa \$655,333.00 (Seiscientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), para este periodo no se ejerció recurso por invitación a cuando menos tres personas.

INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2020 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2020

TIPO DE MODALIDAD EJECUTADA	2do. TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2020		ACUMULADO AL 30 DE JUNIO 2020.	%
	IMPORTE	%	IMPORTE	
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 3,552,643	93	\$ 6,392,926	91
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS		0	\$ -	0
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 263,302	7	\$ 655,333	9
TOTAL	\$ 3,815,945	100	7,048,259	100

23.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril – junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----

En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante rectora por favor. En uso de la voz, la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, en complemento a la información que hemos tenido a bien hacerles llegar, les comento que hemos estado muy aplicados a esta parte de racionalidad de las estrategias que hemos establecido y de manera específica todo lo que corresponde el capítulo 1000 la reducción que tuvimos en relación al presupuesto original que fue por \$10,000,000 (diez millones de pesos), eso, nos ha condicionado a ser estrictos y analíticos a que todo lo que estamos haciendo; sea en alcance lo que tenemos plenamente programado y que podamos hacer en su caso los ahorros que pudieran generarse de los diferentes gastos nos está ocupado muchísimo la racionalidad en el capítulo 1000 porque pues es nuestra prioridad poder garantizar el servicio educativo en las mejores condiciones, por lo que, estamos trabajando muy apegados a asignar cargas académicas a nuestros profesores de tiempo completo equilibradas, de tal manera que no se sacrifique ninguna función cómo es la investigación, la participación en proyectos académicos de innovación tecnológica pero con la prioridad que es la docencia; entonces, aquí está el informe y también solicitando amablemente las aprobaciones de las adecuaciones presupuestales que esto ha implicado para el presente ejercicio que, dicho sea de paso, ya de por sí es complicado trabajar con una reducción presupuestal tan amplia como la tuvimos y con un incremento de matrícula que estamos logrando mantener, ha sido realmente difícil sin embargo el ente se sigue sumando a esta nueva normatividad que, por supuesto, sabemos que es una prioridad de nuestro gobierno el hacer de los recursos públicos algo eficiente y algo efectivo para el cumplimiento de las metas; si tuvieran alguna observación con mucho gusto la anotamos para poder darle atención. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias algún comentario al respecto. En uso de la voz, de la **Mtra. Mildred Leines Noguera**, si me permite, yo aquí tengo que el organismo no presenta la estructura orgánica la plantilla personal y el parque vehicular me lo pueden confirmar por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: si Muchas gracias maestra Mildred le pediré apoyo a mis compañeros; en el caso lo de la Estructura Orgánica, hemos hecho las Gestiones pero nos falta la validación final CISCMRDE agradezco mucho a los Directores de Planeación y Administrativo que nos pudieran complementar y en su caso aclarar si es que no existiera lo relativo al parque vehicular. En uso de la voz, del **C.P. Aarón Martín Martínez**: buenas tardes de acuerdo a la información que tengo la última actualización que tenemos de la plantilla es con fecha 6 de febrero y la relación del parque vehicular es la actualizada, es la información que está en la carpeta, vemos que está desglosado en la nómina, en la plantilla gracias En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, si la pueden hacer llegar por correo electrónico a nuestra consejero de Finanzas y si los demás Consejeros tuvieron también esta condición en la carpeta solicitarle también que se la hicieron llegar a los demás por favor, algún comentario adicional si no hay comentarios adicionales pasaríamos al punto número 24. -----

SO/03/20-23

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril – junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular

24.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, así como de ejercicios anteriores. ----

En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Rectora por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias en este punto hacemos de su conocimiento que en el

trimestre que se está reportando, lo adquirido fue por proyectos especiales con un monto total de \$646,000,493 y que corresponden a bienes informáticos, equipos y aparatos audiovisuales y una cámara fotográfica muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: algún comentario al respecto si no hay comentarios pasaríamos al punto número 25.

SO/03/20-24

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, así como de ejercicios anteriores.

25.-Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo abril – junio de 2020.

En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchísimas gracias. Hago de su conocimiento que en la universidad y en sus dos unidades se tiene el 100 por ciento de los bienes muebles con número de inventario y registrado con un valor que asciende a un total de 23084 (veintitrés mil ochenta y cuatro) bienes registrados y se muestran en una tabla donde se clasifican, se establece su monto y se están estableciendo terrenos, edificios, construcciones, mobiliarios, software, licenciamiento, depreciaciones en muebles la amortización acumulada de activos intangibles dando un saldo total de \$307,899,541 (trescientos siete millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos cuarenta y un pesos), de acuerdo a los Registros que tiene la universidad de sus bienes muebles e inmuebles. E cuánto. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias rectora algún comentario al respecto. En uso de la voz, de la **Mtra. Mildred Leines Noguera**: yo presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: adelante finanzas por favor. En uso de la voz, de la **Mtra. Mildred Leines Noguera**, Gracias solamente solicitar al organismo que corrija los saldos totales del cuadro C15 ya que deben ser menos las depreciaciones. Es cuánto. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: No sumativos. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: le pedimos al organismo atender esta observación algún comentario adicional si no hay comentarios adicionales pasaríamos al punto número 26.

SO/03/20-25

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo abril – junio de 2020.

26.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril – junio de 2020.

En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: adelante Rectora, por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, como hemos reportado a este Consejo el trabajo de archivo lo hemos retomado de manera muy fuerte y con el mayor compromiso, toda vez que es una de los rezagos importantes que la institución trae de manera histórica; derivado de la Contingencia y por la suspensión de labores no esenciales dentro de esta institución que fue desde el 23 de marzo no hemos tenido un avance significativo en el trimestre que se reporta, al momento de decretarse la contingencia las áreas de archivo se encontraban realizando la revisión de sus expedientes para codificar el llenado de inventarios y guías del año 2008 del cual ya tenemos un avance del 45 por ciento, dada la importancia de este trabajo y que sabemos del compromiso y por supuesto la obligación del cumplimiento de la Ley, se ha considerado que, a partir ya de este

66

mes con todos los cuidados que corresponden de manera escalonada el personal que está integrado en las áreas de archivo vendrá a la universidad ya de manera presencial para realizar los trabajos y poder avanzar de acuerdo a lo que hemos programado para el cierre del año ya que si no llegara a ser así, no vamos a cumplir con la meta que nos hemos establecido que ya de por sí traemos un rezago importante; entonces, comentarles que estamos haciendo la estrategia que corresponde para que el personal, que no es mucho, que controla el archivo, son tres personas, vengan y retomen estas actividades los que para nuestro caso son de la mayor relevancia al momento y hasta lo que tenemos; de acuerdo con el informe sobre el cumplimiento de la ley de archivos del Estado de Hidalgo, en la parte de clasificación archivística del cuadro general tenemos un avance de 91 por ciento, el catálogo de disposición documental 43 por ciento, la guía del archivo documental 8% por ciento y el inventario documental 8 por ciento. Es cuanto, Muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias rectora algún comentario al respecto. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: yo, si me permite señor presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: adelante comisario. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares** comentar que efectivamente ya nos estaban reportando que tenían ahí un rezago importante en la parte de archivos la guía de archivo documental e inventario documental se tiene un 8 por ciento; entonces, ahorita y siempre lo digo: tienen que redoblar esfuerzos para que de esta manera se dé cumplimiento al artículo 51 de la Ley de Archivos, ahorita por la contingencia nadie está de manera presencial en la universidad, pero ya, como nos comenta la rectora que pronto asistirá el personal y con todas las medidas que se tengan que llevar a cabo para que su protección puedan avanzar en este tema de los archivos para que se pueda alcanzar la meta y la programación que está realizado la rectora para que den cumplimiento en cuanto a la ley de archivos. Invité, efectivamente con todas las medidas que se vayan a tomar para el personal que lleva esta parte en materia de archivos y está realizando y ese inventario correctamente; nos había comentado que tenía incluso problemas con la codificación, ese sí es un trabajo muy laborioso, pero esperemos que pronto en los siguientes trimestres nos estén informando un avance significativo, sería cuánto Sr. presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, algún comentario adicional, si no hay comentarios adicionales pasaríamos al punto número 27.

SO/03/20-26

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril – junio de 2020.

27.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril – junio de 2020. -----

En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: adelante Rectora por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias. comentarles que al día 21 de julio 2020 se concluyó con los trabajos de requisitar los apartados de transparencia tanto Federal como Estatal, sin embargo, a la fecha que estamos reportando aún no tenemos el reporte de cumplimiento correspondiente al segundo trimestre de 2020; no obstante, estamos anexando las cédulas de cumplimiento de lo que corresponde al primer trimestre del año donde tenemos un avance del 98.79 por ciento y lo proyectado para recibir de esta última evaluación es tener un porcentaje cuando menos igual o mayor al que ya hemos logrado en la parte de transparencia muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: algún comentario al respecto. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: yo Sr. Presidente, sólo para comentar efectivamente tienen la cédula correspondiente al primer trimestre todavía no se entregan las cédulas correspondientes al segundo trimestre, o, ¿se tuvo que atender algún visto bueno Rectora?. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: todavía no hemos recibido la cédula que corresponde y por lo tanto, tampoco ninguna observación de lo que nosotros ya hemos dado de alta en los portales. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias. Algún comentario adicional, Comisario, algún comentario adicional?, si no hay comentarios pasaríamos al punto número 28.

SO/03/20-27

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril – junio de 2020.

28.-Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.

En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: adelante Rectora por favor. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: Gracias de igual manera comentarles, que si bien en este apartado también nos hemos visto condicionados por la contingencia, nos hemos ocupado de dar el mayor seguimiento como se establece en nuestros diferentes sistemas de control interno y del comité de ética y prevención de conflictos de interés; informarles que en el período que se reporta se revisó e íntegro la propuesta de código de conducta por parte de los integrantes del comité de ética Se está enviando para su revisión validación y aprobación por parte de la coordinación del sector por parte de nuestra cabeza del sector y la coordinación general jurídica, para que, en su momento, hacer la publicación que corresponde en el Periódico Oficial del Estado les estamos compartiendo de manera anexa el Código de Conducta que la universidad generó en alcance al Código de Ética y ya también se tiene de manera institucional; en el período que se reporta, es lo que hemos realizado además de las reuniones que corresponden, de acuerdo a lo calendarizado. Por mi parte cuánto Muchas gracias. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: muchas gracias Rectora algún comentario al respecto. En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: yo Sr. Presidente, sólo para comentar que en este punto nos pudieran anexar Las evaluaciones que realiza el Órgano interno control y también que nos pudieran informar, no solicitó las Actas, que nos pudieran informar la última sesión que se ha tenido y que obviamente haya tocado en el período correspondiente. Sería cuanto sr. Presidente. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: muchas gracias algún comentario adicional le solicitamos al organismo atender las recomendaciones de nuestro Comisario y pasaríamos al punto número 29.

SO/03/20-28

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.

29.-Presentación del Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2020.

En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: adelante por favor. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: De acuerdo la información que les hemos compartido informar que al 30 de junio de este año la universidad ha cumplido al 100 por ciento de las aportaciones que corresponden al ISSSTE sin tener adeudos por este concepto a la fecha que se reporta, por mi parte es cuanto muchas gracias. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: muchas gracias algún comentario al respecto, si no hay comentarios al respecto pasaríamos al punto número 30.

SO/03/20-29

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2020.

30.-Asuntos Generales.

En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: ¿alguien tiene algún asunto que tratar?, si no hay asuntos generales a nombre de nuestro Secretario del Maestro Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez y de nuestro subsecretario el Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero les quiero agradecer a todas y todos ustedes la atención a al organismo y bueno ya lo había dicho nuestro Consejero de la presidencia municipal de Tula, hoy es su última Sesión; agradecerle porque ha estado participando con nosotros de manera reiterada decidida y comprometida en estas Sesiones de Consejo: muchísimas gracias por su apoyo, muchísimas gracias por el acompañamiento al Organismo y retirarle el reconocimiento que le tenemos también a la presidencia municipal por los apoyos con los que ha favorecido a la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, muchas gracias todos muy buena tarde.

CONSEJERO PRESIDENTE.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar,
Director General de Vinculación y Fortalecimiento Institucional,

CONSEJEROS ASISTENTES

L.A. Karina López Bolio
Representante de la Unidad de Planeación y
Prospectiva

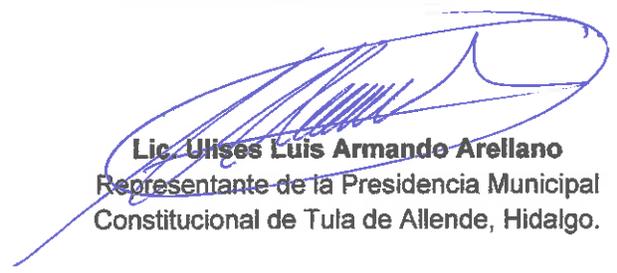
Mtra. Mildred Leines Noguera
Representante de la Secretaría de
Finanzas Públicas

Mtra. Yndira Castillo del Ángel
Representante de la Coordinación General
de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Lic. Porfirio Matamorado Mouthan
Representante de la Subdelegación de la
Secretaría de Educación Pública en Hidalgo.



69


Lic. Ulises Luis Armando Arellano
Representante de la Presidencia Municipal
Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo.


Mtro. Sergio Barragán Pulido
Representante de la Secretaría de la Política
Pública Estatal.

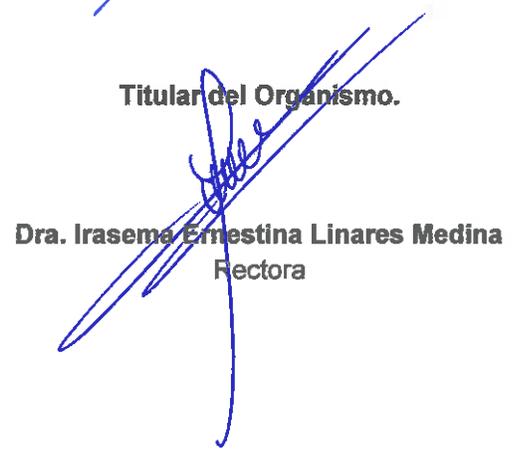

Lic. Fabricio Ulises Guerra González
Representante de la Refinería Miguel Hidalgo
de Tula de Allende, Hidalgo.

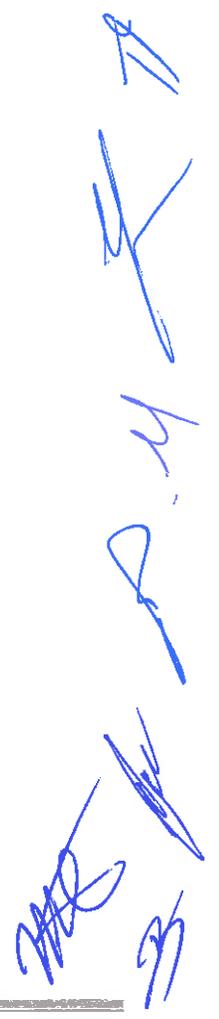

Ing. Hugo Tapia Hernández
Representante de Manufacturas Kaltex

**Comisario Público Propietario
de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji**


L.C. Matilde Vite Olivares

Titular del Organismo.


Dra. Irasema Ernestina Linares Medina
Rectora





Secretaría de
Educación Pública

Gobierno del Estado de Hidalgo

Estas firmas corresponden a los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, que participaron en la Tercera Sesión Ordinaria, misma que se da por concluida siendo las 15:00 horas del día 10 diez de agosto del 2020 dos mil veinte, y son las que usan en sus actos tanto públicos, como privados.

70

[Handwritten signatures in blue ink, arranged vertically on the right side of the page]